UNIVERSIDAD NACIONAL “HERMILIO VALDIZÁN”

ESCUELA DE POSGRADO

==========

"NORMAS DEL CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014"

==========

Línea de investigación: Contabilidad general

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD

TESISTA: NICEFORO VENTURA GONZALES

ASESOR: DR. MELQUIADES S. HIDALGO MARTIN

HUÁNUCO - PERÚ

2019

DEDICATORIA

A mi madre Matilde GONZALES, que desde

La eternidad Intercede en la culminación

De mi objetivo, que tanto he deseado.

A mi esposa Lucy, mis hijos: Emerson, Matilde,

Omar por su constante apoyo, aliento, cariño

Y comprensión para culminar con éxito mí

Trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

A los honorables miembros de jurado

Evaluador por sus diligentes aportes,

En procura de culminar con éxito la

Aventura de investigar.

Al Dr. Melquiades S. HIDALGO MARTIN,

Mi asesor, por su apoyo incondicional,

sus conocimientos y recomendaciones

para consolidar y sustentar el presente

Trabajo.

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: NORMAS DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO 2014. Tiene como objetivo general: Evaluar la incidencia de las Normas de Control Interno para determinar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en la asignación y ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco 2014. Realizado en el Distrito de Yanacancha de la Provincia y Departamento de Pasco. El Método que se utilizó en la presente investigación es el Descriptivo y Explicativo, bajo el enfoque cuantitativo, el diseño que se aplicó el no experimental de corte transversal, es una investigación de tipo correlacional. El trabajo de investigación se ejecutó en el Gobierno Regional Pasco (GOREPA), en las Oficinas de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial ((1) Oficina de Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial, (2) Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, (3) Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión, (4) sub Gerencia de Programación de Inversiones y (5) Sub Gerencia de Racionalización y Sistemas. Luego de la información obtenida y debidamente sistematizada en dicho sector, los resultados finales fueron los siguientes: Las autoridades, funcionarios y trabajadores administrativos del Gobierno Regional de Pasco respecto a los Componentes de las Normas de Control Interno, no está implementado adecuadamente el Sistema de Control Interno como se muestra según la Tabla y Grafico Nª 2 del 100% (45) encuestados, el 22%(10) respondieron que si conocen, el 67%(30) que no y el 11%(5) no sabe no opina.

En la ejecución presupuestaria de gastos del Gobierno Regional Pasco lo más importante se puede resaltar la ejecución de gastos en la Fuente de Financiamiento, tabla N° 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, según la Tabla y Grafico Nª 18 se puede observar que fue programado S/. 28’ 935,545 que representa el 100% del total alcanzando un nivel de gastos ejecutado de S/. 15’ 576,418 que representa el 53.83%, con una diferencia del S/. 13´359,127 que representa el 46.17%, que demuestra una incapacidad de ejecución de gastos en el periodo, corroborado con indicador de eficacia del 0.53 según Tabla Nº19, el cual incide negativamente en la obtención de metas y objetivos de la institución.

Palabras clave: Control Interno, ejecución presupuestaria, el PIA, el PIM, Plan Anual de Contrataciones.

ABSTRAC

The research work entitled: INTERNAL CONTROL RULES AND THE ASSIGNMENT AND BUDGET EXECUTION PROCESS IN THE PASCO REGIONAL GOVERNMENT 2014. It has as a general objective: To assess the incidence of Internal Control Standards to determine the level of efficiency, effectiveness and economy in the budget allocation and execution of the Regional Government of Pasco 2014. Performed in the Yanacancha District of the Province and Department of Pasco. The Method that was used in the present investigation is the Descriptive and Explanatory, under the quantitative approach, the design that was applied to the non-experimental cross-section, is a correlational investigation. The research work was carried out in the Regional Government of Pasco (GOREPA), in the Offices of the Regional Management of Territorial Planning and Conditioning ((1) Office of Sub-Directorate of Strategic Planning and Territorial Planning, (2) Sub Budget Management and Taxation, (3) Sub Management of Pre-Investment Studies, (4) sub Management of Investment Programming and (5) Sub Management of Rationalization and Systems After the information obtained and duly systematized in said sector, the final results were the following: The authorities, officials and administrative workers of the Regional Government of Pasco regarding the Components of the Internal Control Standards, the Internal Control System is not properly implemented as shown according to the Table and Graph No. 2 of 100% (45) respondents, 22% (10) responded that if they know, 67% (30) do not and 11% (5) do not know do not think.

In the budgetary execution of expenses of the Regional Government of Pasco the most important thing can be highlighted the execution of expenses in the Financing Source 18 CANON AND ABOUT CANON, REGALIAS, CUSTOMS INCOME AND PARTICIPATIONS, according to Table and Graph N ° 8, it can be observed which was programmed S /. 28 ’935,545 which represents 100% of the total reaching an executed level of expenses of S /. 15 '576,418 with a difference of 46.17% less in the execution, which demonstrates an inability to execute expenses in the period, corroborated with an efficiency indicator of 0.53 according to Table Nº 19, which negatively affects the achievement of goals and Objectives of the institution.

Keywords: Internal Control, budgetary execution, PIA, PIM, Annual Contract Plan.

RESUMO

O trabalho de pesquisa intitulado: REGRAS DE CONTROLE INTERNO E O PROCESSO DE EXECUÇÃO DE ORÇAMENTO E ORÇAMENTO NO GOVERNO REGIONAL DA PASCO DE 2014. Tem como objetivo geral: Avaliar a incidência das Normas de Controle Interno para determinar o nível de eficiência, eficácia e economia na alocação e execução do orçamento do Governo Regional de Pasco 2014. Realizado no distrito de Yanacancha da província e no departamento de Pasco. O método utilizado na presente investigação é o Descritivo e Explicativo, sob a abordagem quantitativa, o desenho aplicado à seção não experimental é uma investigação correlacional. O trabalho de pesquisa foi realizado no Governo Regional de Pasco (GOREPA), nos Escritórios da Gestão Regional de Planejamento e Condicionamento Territorial (1) Escritório da Sub-Diretoria de Planejamento Estratégico e Planejamento Territorial, (2) Gerenciamento de Sub-Orçamento (3) Sub-Gestão de Estudos de Pré-Investimento, (4) Sub-Gestão de Programação de Investimentos e (5) Sub-Gestão de Racionalização e Sistemas Após as informações obtidas e devidamente sistematizadas no referido setor, os resultados finais foram o seguinte: as autoridades, funcionários e funcionários administrativos do Governo Regional de Pasco em relação aos Componentes das Normas de Controle Interno, o Sistema de Controle Interno não é implementado adequadamente, como mostra a Tabela e o Gráfico No. 2 de 100% (45).), 22% (10) responderam que, se souberem, 67% (30) não e 11% (5) não sabem, não pensam.

Na execução orçamentária das despesas do Governo Regional de Pasco, destaca-se a execução de despesas na Fonte de Financiamento 18 CANON E SOBRE CANON, REGALIAS, RENDIMENTOS ADUANEIROS E PARTICIPAÇÕES, conforme Tabela e Gráfico nº 8, pode ser observado que foi programado S /. 28 '635.545, o que representa 6% do total atingindo um nível executado de despesas de S /. 15 '576.418 com diferença de 3% a menos na execução, o que demonstra incapacidade de executar despesas no período, corroborado com um indicador de eficiência de 0,53 conforme a Tabela Nº 9, que afeta negativamente a consecução de metas e Objetivos da instituição.

Palavras-chave: Controle Interno, execução orçamentária, PIA, PIM, Plano Anual de Contrato.

INDICE

	Pág.
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Resumen	IV
Abstract	V
Resumo	VI
Índice de tablas	IX
Índice de Figuras	X
Introducción	XI
CAPITULO I. DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION	
1.1. Fundamentación del problema de investigación	1
1.2. Justificación	5
1.3. Importancia o propósito	6
1.4. Limitaciones	7
1.5. Formulación del problema de investigación general y específicos	7
1.6. Formulación del objetivo general y específicos	8
1.7. Formulación de hipótesis general y específicos	9
1.8. Variables	10
1.9. Operacionalización de variables	10
1.10. Definición de términos operacionales	11
CAPITULO II. MARCO TEORICO	
2.1. Antecedentes	13
2.2. Bases teóricas	17
2.3. Bases conceptuales	55
2.4. Bases epistemológicas o Bases Filosóficas o Bases antropológ.	61
CAPITULO III. METODOLOGIA	
3.1. Ámbito	67
3.2. Población	67
3.3. Muestra	69
3.4. Nivel y tipo de estudio	70
3.5. Diseño de investigación	70
3.6. Técnicas e instrumentos	71
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	71
3.8. Procedimiento	72
3.9. Plan de tabulación y análisis de datos	73
CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSION	
4.1. Análisis descriptivo	74
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	103
4.3. Discusión de resultados	110
4.4. Aporte de la investigación	113

Pag.

CONCLUSIONES 114
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 115
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 117
ANEXOS 119
Anexo 01 – MATRIZ DE CONSISTENCIA
Anexo 02 – GUÍA DE ANALISIS
Anexo 03 – ENCUESTA
Anexo 04 – VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUECES
Anexo 05 – ESTRUCTURA DEL MAPA DE RIEGOS POR CORRUPCIÓN
NOTA BIOGRAFICA 120
ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR
AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE TESIS ELECTRONICA DE POSGRADO.

INDICE DE TABLAS

		Pág.
01.	UNIDAD ORGANICA DEL GOREPA	69
02.	CONOCIMIENTO DE CUALES SON LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	74
03.	CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LOS AMBIENTES DE CONTROL INTERNO	76
04.	CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LOS RIESGOS DE CONTROL INTERNO	78
05.	CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	79
06.	CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE CONTROL INTERNO	81
07.	CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE CONTROL INTERNO	83
08.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014	86
09.	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA.	88
10.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014.	91
11.	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO, DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA	92
12.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014	94
13.	CUMPLIMIENTO DE METAS PESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA.	95
14.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO GENERICO DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.	96
15.	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GAS TO EN TERMINOS DE EFICACIA, DONACIONES Y TRANSFEREN CIAS.	97
16.	EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	99
17.	CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO EN TERMINOS DE EFICACIA, OPERACIONES DE CREDITO	100
18.	EJECUCION DEL PRFESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	101
19.	CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO EN TERMINOS DE EFICACIA, CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	102

INDICE DE FIGURAS

Pág.

01. INTERRELACIÓN DE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y ECONOMÍA EN LA AUDITORIA DE GESTIÓN 41
02. CONOCIMIENTO DE CUALES SON LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO 75
03. CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LOS AMBIENTES DE CONTROL INTERNO 76
04. CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LOS RIESGOS DE CONTROL INTERNO 78
05. CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL 80
06. CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE CONTROL INTERNO 82
07. CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENETE DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE CONTROL INTERNO 84
08. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 86
09. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO EN TERMINIOS DE EFICACIA. 89
10. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO. 91
11. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO EN TERMINOS DE EFICACIA 93
12. EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GASTO POR GRUPO GENERICO 94
13. CUMPLIMIENTO DE METAS PESUPUESTARIAS EN TERMINOS DE EFICACIA. 95
14. EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR GRUPO GENERICO DE DONACIONES Y TRASNFERENCIAS. 97
15. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GAS- TO EN TERMINOS DE EFICACIA, DONACIONES Y TRANSFEREN CIAS. 98
16. EJECUCION DEL PFESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 99
17. CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO EN TERMINOS DE EFICACIA, OPERACIONES DE CREDITO 100
18. EJECUCION DEL PRFESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA 102
19. CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GASTO EN TERMINOS DE EFICACIA, CANON Y SOBRE CANON 103

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación intitulado “NORMAS DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO 2014” está relacionado con determinar el nivel de eficacia y eficiencia de Control Interno con la aplicación de las normas, en la orientación y supervisión de los procesos de asignación y ejecución presupuestal de los recursos financieros públicos que provee el Estado Peruano al Gobierno Regional Pasco (GOREPA) en el año 2014.

De otra parte, el Perú tiene el Sistema Nacional de Presupuesto Público que alcanza al GOREPA que es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario en todas las entidades del sector público, que son reglas de su cumplimiento deben asegurar una eficiente asignación de los recursos públicos para lograr el manejo y desarrollo responsable y transparente de la economía peruana.

En este sentido el presente trabajo de investigación se ha estructurado de la siguiente manera:

En el CAPITULO I: Se hace mención a la fundamentación del problema de investigación, justificación, importancia, objetivos, hipótesis, variables y operacionalización de las variables de estudio.

EL CAPITULO II: En este capítulo se describe los antecedentes de estudio, en las bases teóricas hemos tratado ampliamente sobre el marco teórico de las variables de estudio, o sea de las normas de control interno y del proceso de la asignación y ejecución presupuestal del año 2014, así como de las bases filosóficas y epistemológicas.

EL CAPITULO III: Se muestra la metodología de investigación, el tipo y nivel de investigación, la población, la muestra y las técnicas e instrumentos de investigación.

EL CAPITULO IV: Se muestra el análisis descriptivo a través de cuadros y graficas como resultado de la aplicación del cuestionario, para ser contrastado mediante la prueba de hipótesis con el estadístico del chi cuadrado, que no ayuda analizar e interpretar mediante la discusión de resultados, coadyuvando a las conclusiones y recomendaciones como aporte científico para solucionar los problemas de asignación y ejecución presupuestal en los gobiernos regionales del Perú.

CAPITULO I

DESCRIPCION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION

El presupuesto público es la herramienta fundamental en una entidad para lograr con los objetivos propuestos en el desarrollo de una comunidad, propósito que el Gobierno Regional Pasco no ha logrado resultados positivos de sus gestiones efectuados en términos de calidad, costo, eficiencia, eficacia, y oportunidad; de los recursos que han sido transferidos durante el ejercicio fiscal del 2014 por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La asignación y ejecución presupuestal en el gobierno regional Pasco – 2014 no tienen fundamentación técnica, se incrementa la improductividad, ineficiencia del gasto sin establecer criterios técnicos estables, explícitos y transparentes para la asignación y ejecución de recursos, fomentar análisis de costo efectividad para priorizar recursos entre distintas alternativas de gasto, por lo cual las autoridades responsables de la conducción de entidad pública materia de estudio se encuentran no habidos con proceso judicial y detenidos por delitos de corrupción, malversación de fondos, delitos de concusión, colusión, asociación ilícita para delinquir, cohecho pasivo propio y tráfico de Influencias .

El incumplimiento y la falta de evaluación de las Normas de Control Interno están afectando las disposiciones legales para aprobar el presupuesto que son válidas y claras y dan origen al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Pero luego a lo largo de los períodos de estudio las entidades públicas materia de estudio han realizado modificaciones, adiciones y transferencias, etc. Dando lugar al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Sin embargo, el presupuesto

que realmente refleja la asignación y uso de recursos públicos es el Presupuesto Ejecutado (PE) que presentan deficiencias en la comparación del avance físico y financiero en obras programadas. Asimismo, las normas de austeridad dadas en las leyes de presupuestos anuales han ejecutado obviando las normas de control interno sin establecer criterios técnicos estables, explícitos y transparentes para la ejecución de recursos provenientes del Canon Minero.

Deficiencia en las adquisiciones de bienes y servicios que no son suficientes ni competentes, por lo que no se pueden alcanzar las metas y objetivos institucionales.

La formulación del presupuesto toma como punto de partida el presupuesto del año anterior arrastrando con esta práctica, las políticas y errores del pasado. La elaboración del presupuesto tiene un significativo distanciamiento entre las etapas del proceso presupuestario: 1. Programación, 2. Formulación, 3. Aprobación, 4. Ejecución, 5. Evaluación, acompañada de políticas institucionales en favor de la sociedad de la Región Pasco.

La falta de capacitación de los funcionarios, trabajadores administrativos de las áreas inmersos en la ejecución y asignación presupuestal del Gobierno Regional Pasco, han influido en el deficiente uso de los recursos, la falta de actualización de algunos documentos de gestión (Plan Estratégico, Plan Operativo, ROF, MOF, TUPA, MAPRO, CAP, PAP, y SIGA) instrumentos útiles en los procesos y procedimientos de las actividades de la entidad, falta de predisposición para la supervisión permanente y puntual del Órgano de Control Institucional de la Entidad.

La mejor administración de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente Sistema de Control Interno que permita

alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar su rendimiento.

El Control Interno dentro del organismo en estudio, está mal implementado en todos sus niveles, acondicionándose en la actualidad a las nuevas normas dictadas en materia de control, de acuerdo a las características y problemática de la presente investigación.

Es necesario tener en cuenta que un buen y adecuado Sistema de Control Interno no constituye garantía de que no puedan ocurrir irregularidades, lo que elimina el Sistema de Control Interno es la probabilidad que esto suceda, pudiendo darse en el Sistema de Abastecimiento los siguientes casos:

- Deficiencia en las adquisiciones de Bienes y Servicios que no son suficientes ni competentes, por lo que no se pueden alcanzar las metas y objetivos institucionales.
- También se ha observado la incompatibilidad entre la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y la nueva Ley de Contrataciones del Estado Nº 30225 (11-07-2014) y su Reglamento Decreto Supremo Nº 350-2015-EF (10-12-2015), lo que han originado entrampamientos en el proceso de ejecución presupuestal y procesos administrativos.
- Efectuar pagos de bienes no internados y servicios no prestados.
- Incumplir con las normas dispuestas por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Seleccionar proveedores que no reúnan los requisitos básicos para contratar con el Estado.

- Internar bienes o prestar servicios que no reúnan las especificaciones técnicas señaladas en las solicitudes de cotización.
- Adquirir bienes y/o servicios cuyos precios no están acordes con el mercado.
- Evitar comprometer gastos en las adquisiciones de bienes y/o servicios por montos superiores al Marco Presupuestal aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Estas deficiencias por acción u omisión conllevan a responsabilidades de orden administrativo y penal tanto a nivel Directivo como al personal que trabaja en cada uno de los procesos que involucran al Sistema de Abastecimiento, que conlleve perjuicio al Estado.

La Oficina de Abastecimientos, a través de la Oficina de Ejecución Presupuestal realiza la fiscalización de los controles efectuados en el proceso de adquisición, así como el Control del Marco Presupuestal establecido en el calendario de compromiso mensual para su posterior pago en la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional Pasco.

En los últimos años se ha podido apreciar que al término del ejercicio fiscal quedan obligaciones pendientes de pago debido a Normas de Austeridad dictadas por el Gobierno y la necesidad imperiosa de atender los requerimientos para establecer el Orden Interno con motivo de problemas político social que afronta el Gobierno Regional Pasco.

En este panorama es muy importante tener en cuenta los componentes del nuevo enfoque del Sistema de Control Interno, como son: entorno de control, evaluación de los riesgos, actividades de control, información, comunicación y supervisión no están vinculados entre sí por falta de evaluación, es decir, no generan una sinergia y por tanto no forman un sistema integrado que responda

de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes y exigentes del interno y el entorno del Gobierno Regional Pasco (GOREPA). De este modo el sistema de control interno no se encuentra entrelazado con las actividades del presupuesto y su ejecución presupuestal, por tanto, no está influyendo en la optimización de la gestión.

Del seguimiento realizado por el OCI, sobre la implementación de las medidas correctivas emitidas en los Informes de Acciones de Control que realiza semestralmente, se constata que cuenta con informes desde el año 2010 la entidad materia de estudio, cuyas recomendaciones (medidas correctivas), aún no se han implementado, en la Entidad materia de investigación durante los períodos del 2014, trayendo como consecuencia las irregularidades e infracciones observadas sean recurrentes, debilitando el sistema de control interno y por ende una mala gestión y utilización de los recursos públicos ,

Esta inquietud ha sido determinante para tomar la firme decisión de realizar un estudio que permita detectar los problemas latentes de control, para que la investigación pretenda explicar cuáles son las dificultades que actualmente tiene la Dirección de Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional Pasco materia de estudio.

1.2. JUSTIFICACION

El presente tema de investigación se justifica por los siguientes planteamientos:

- Va servir para evaluar la asignación y ejecución presupuestaria de los recursos financieros administrados por las Entidades Públicas de la Región de Pasco, período 2013-2014

- Para mejorar la correcta aplicación de las normas del control interno como establece la Ley 28715.
- Va contribuir a las entidades públicas cuestionados de la Región Pasco para analizar los objetivos y políticas teniendo como base la asignación y afectación presupuestaria en concordancia con las normas del control interno.
- Para analizar la responsabilidad de la Gerencia, y funcionarios de la asignación y ejecución presupuestaria, y la implementación documentaria establecido en las entidades públicas cuestionadas de la Región Pasco acorde a las normas de control interno.
- Va servir para proponer la evaluación de las normas de control interno en las unidades ejecutoras de las entidades públicas cuestionadas de la Región Pasco.

1.3. IMPORTANCIA

La presente investigación será de gran importancia, fundamentalmente en el aspecto de supervisión y control y por los siguientes motivos:

1. Nos permitirá evaluar el nivel de eficiencia y eficacia del personal a cargo de Ejecutar los procesos y procedimientos de la asignación y ejecución presupuestal del Gobierno Regional Pasco.
2. La relación que existe entre los niveles de coordinación de la OCI con Unidad Orgánica de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del GOREPA-PASCO.

3. El aporte de la presente investigación, además del conocimiento, consiste en proporcionar recomendaciones para mejorar el control y supervisión en la administración de los recursos financieros asignados por el Tesoro Público.

1.4. LIMITACIONES

En la elaboración del proyecto de investigación no se ha encontrado suficiente bibliografía, no hay colaboración íntegra de las autoridades, funcionarios y trabajadores del GOREPA PASCO al momento de hacer el diagnóstico y para empezar a elaborar el proyecto, sin embargo, se pudo superar estas limitaciones para concluir con la investigación.

1.5. PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.5.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de eficiencia y eficacia de Control Interno en la orientación y supervisión de los procesos de asignación y ejecución presupuestal de los recursos del Estado en el Gobierno Regional Pasco – 2014?

1.5.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera se cumple la ejecución de **Control Interno** en los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014?
2. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión permanente de la **ejecución de gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014?

3. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión permanente de la **ejecución de gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014?
4. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión permanente de la **ejecución de gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, ¿renta de aduanas y participaciones para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014?**

1.6. OBJETIVO

1.6.1. Objetivo General:

Evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de **Control Interno** para determinar sus debilidades con fines de mejorar la orientación y supervisión de los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.

1.6.2. Objetivos Específicos:

1.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la Gestión del proceso de **asignación y ejecución presupuestal** eficiente de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.

2.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión de la **ejecución de gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.

3.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión de la **ejecución de gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.

4.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión de la **ejecución de gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.

1.7. HIPÓTESIS

1.7.1. Hipótesis General:

Las acciones de orientación y supervisión de **Control Interno** son deficientes en la participación de los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.

1.7.2. Hipótesis Específicos

1. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los procesos presupuestales de **asignar y ejecutar** de manera eficiente los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.
2. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los **gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco 2014.
3. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los **gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco 2014.
4. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los **gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.

1.8. VARIABLES

Variable Independiente

Normas de Control Interno

Variable dependiente

Proceso de asignación y ejecución presupuestal de los recursos públicos del Estado**.**

1.9. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Cuadro Nº 01

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
NORMAS DE CONTROL INTERNO.	FASES DE LA EJECUCION DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO.	AMBIENTES DE CONTROL. X1.Filosofia de la Dirección X2.Integridad y valores éticos X3.estructura organizacional EVALUACION DE RIESGOS. X4.Identificación de riesgos X5.Valoracion de riesgos X.6.Respuestas al riesgo ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL. X7.Procedimientos de autorización X8.Segregacion de funciones X9.Evaluacion de desempeño X10.Rendicion de cuentas INFORMACION Y COMUNICACIÓN. X11.Informacion y responsabilidad X12.Calidad y suficiencia de la información SUPERVISION X.13.Actividades de prevención y monitoreo X.14. seguimiento de resultados
PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO. GRUPO GENERICO. RECURSOS DETERMINADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y1. Recursos ordinarios Y2. Recursos directamente recaudados Y3. Donaciones y transferencias Y4. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas Y5. Recursos por operaciones de crédito GRUPO GENERICO Y6. Personal y obligaciones sociales Y7. Pensiones y otras prestaciones sociales Y8. Bienes y servicios Y9. Donaciones y transferirías Y10.Otros gastos Y11.Adquisicion de activos no financieros RECURSOS DETERMINADOS Y12.Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas Y13. Bienes y servicios Y14. Donaciones y transferencias Y15. Adquisición de activos no financieros

Fuente: Matriz de consistencia
Elaborado: por el tesista

1.10. DEFINICION DE TERMINOS OPERACIONALES

NORMAS DE CONTROL INTERNO:

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, **normas**, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO.

"Una de las principales finalidades del Estado es la provisión de bienes y servicios públicos de calidad que contribuyan al bienestar de la población y favorezcan la reducción de la pobreza y las brechas de desarrollo que afectan a los ciudadanos y ciudadanas en nuestro país. El Presupuesto Público es el instrumento de gestión del Estado que, en un contexto de responsabilidad y transparencia fiscal, asigna los recursos públicos que permita la citada provisión, revelando el resultado de la priorización de las intervenciones públicas que realizan las entidades públicas, en el marco de las políticas públicas definidas. En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía. Actualmente, los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional del Presupuesto Público se encuentran fundamentalmente relacionados con i) la articulación de las acciones del Estado (entre sectores y

entre niveles de gobierno), ii) la identificación de las entidades responsables del éxito de las intervenciones públicas, iii) la construcción de un presupuesto plurianual con visión estratégica de mediano y largo plazo y iv) la mejora y el desarrollo de un soporte tecnológico de última generación”(Dirección General de Presupuesto Público de Perú).

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

A NIVEL INTERNACIONAL:

FEDERAL.

Autor : DELGADO CASTILLO, Carlos Luis

Lugar : México 2006

Resumen : "El objetivo de la tesis es diseñar un Modelo para la gestión de presupuestos participativos en las Delegaciones del Distrito Federal. Este modelo constituye una referencia para la aplicación del presupuesto participativo en las Delegaciones, debiendo ajustarse a las características particulares de cada demarcación.

En el último capítulo, se presentan las conclusiones y algunas recomendaciones, tanto para su implementación como para el análisis de los presupuestos participativos en general."

Título : PROPUESTA DE GESTION DE CONTROL INTERNO CASO: GERENCIA DE AUDITORIA ITALVIAJES. C.A.

Autor : MONASCAL CASTRO, Fernando Enrique

Lugar : Ecuador 2010

Resumen : "El desarrollo del presente trabajo tiene como fundamento, indagar sobre la calidad de la administración y funcionamiento de las fases o elementos del proceso de Control Interno ejecutado por la Gerencia de Auditoria en la empresa Italviajes C.A. con miras a generar una propuesta de mejora para dicha Área. En la primera (…). EstaPropuesta permitirá monitorear el uso racional de los recursos (…), con mirar a reducir los fraudes, las pérdidas financieras y mantener su desarrollo."

A NIVEL NACIONAL:

Título : EL PLANEAMIENTO Y EL PRESUPUESTO PUBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTION PUBLICA, CASO DEFENSORIA DEL PUEBLO, PERIODO 2000 - 2010

Autor : NEYRA GUTIERREZ, Marlene Arcelia

Lugar : Lima Perú 2012

Resumen : "La tesis se centra en el análisis de los sistemas de planificación y presupuesto público, tomando como caso específico a la Defensoría del Pueblo, del período de gestión 2000-2010; en el cual se analiza la problemática del sistema público actual y cómo repercute la administración de recursos hacia el logro de objetivos de una institución y consecuentemente en los objetivos nacionales. (…). Así también los resultados obtenidos demuestran la importancia de realizar mejoras en la gestión del Estado a través de un sistema que enlace los sistemas de planificación y presupuesto público de las instituciones del Estado, y que ello coadyuve en la realización de una articulación de un sistema nacional, que permita medir los avances y logros de una Institución pública, y consecuentemente contribuya al seguimiento y cumplimiento de los objetivos y metas nacionales".

Título : EL CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLEROS – 2014.

Autor : PAUCAR MOLINA, JUL Y JANETT

Lugar : Huaraz Perú 2015

Resumen : "La presente investigación se ha desarrollado teniendo como objetivo general determinar las incidencias del control interno en la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Olleros en el periodo 2014, para lo cual se

aplicó la metodología de investigación cualitativa a nivel descriptiva - no experimental; asimismo se utilizó para la recolección de datos el fichaje, revisión documental y bibliográfica. (…) Finalmente, las conclusiones son: las acciones del control interno influyen favorablemente en la administración de los recursos , existe deficiencias en la ejecución de gastos por no contar con adecuado sistema de control interno, el ambiente de control es fundamental en la actitud asumida por la alta dirección y que permita la práctica de valores, la evaluación de riesgos es deficiente, porque no se ha establecido un plan de contingencias , las actividades de control lo realiza el alcalde a través de la segregación de funciones, la información y comunicación se realiza de manera directa y mediante documentos o escritos permitiendo que se cumpla de manera favorable y el monitoreo lo realiza el alcalde para garantizar la valoración y verificación periódica .

A NIVEL REGIONAL:

Título : DISEÑO DE UN MODELO DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA OPTIMIZACION DE LA GESTION DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

Autor : VALLADARES ZACARIAS, Nataly Yessenia

Lugar : Huancayo Perú 2014

Resumen : “El trabajo de investigación “DISEÑO DE UN MODELO DE CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO”, se enmarca dentro del tipo de investigación aplicada y nivel de investigación descriptiva explicativa, teniendo como objetivo

general diseñar un Modelo de Control Interno para mejorar la gestión del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Huancayo. (…) Asimismo se recomienda que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad realice el constante monitoreo en el desarrollo de la implementación del Modelo de Control Interno diseñado, a fin de corregir errores y retroalimentar el proceso.

A NIVEL LOCAL:

Título : "LA PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA COMO HERRAMIENTA GERENCIAL EN LA OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS COLEGIOS SECUNDARIOS DEL DISTRITO DE YANACANCHA – PASCO "

Autor : CORNEJO SALAZAR, Máxima

Lugar : Cerro de Pasco – Peru 2010

Resumen :

1. "Los Colegios Secundarios del Distrito de Yanacancha, materia de estudio, no estructuran su presupuesto y no ejecutan de acuerdo a normas en concordancia con la Ley Orgánica N° 28112, siendo la Dirección Nacional del Presupuesto Público, el Órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto, en donde sus funciones y responsabilidades, entre otras es programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la Gestión del Proceso Presupuestario".

   "El Presupuesto es estructurado en forma globalizado, no formula cada colegio y la Dirección Regional de Educación Pasco, realiza el calendario de compromisos en forma desagregado por niveles y programas que no

satisfacen las necesidades académicas de los centros educativos materia de estudio como el pago de servicios básicos solicitan a través de requerimientos por lo cual desconocen las normas para la formulación y ejecución presupuestaria como herramienta gerencial".

2. "Los Colegios Secundarios del Distrito de Yanacancha no efectúan el control y evaluación de su presupuesto debido a la falta de implementación y elaboración del Presupuesto de acuerdo a normas establecidas".

2.2. BASES TEORICAS

2.2. 1. Sistema de Control Interno

El control es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados.

El control es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas.

El control es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control previo, concurrente y posterior.

El control es eficaz, cuando no entorpece las funciones administrativas presupuestarias y operativas y además cuando se toman en cuenta las sugerencias y recomendaciones de los órganos responsables del mismo, cuando se aplican las medidas correctivas necesarias para optimizar la gestión empresarial.

Simón Andrade E., en su libro Planificación de Desarrollo, sostiene la siguiente teoría: El control eficaz consiste en evaluar un conjunto de proposiciones financieras, económicas y sociales, con la finalidad de determinar si las metas, objetivos, políticas, estrategias, presupuestos, programas y proyectos de inversión emanados de la gestión se están cumpliendo de acuerdo a lo previsto.

El control eficaz, es el proceso de comprobación destinado a determinar si se siguen o no los planes, si se están haciendo o no progresos para la consecución de los objetivos propuestos y el proceso de actuación, si fuese preciso, para corregir cualquier desviación.

La profundización en control interno como herramienta de la gestión ha sido posible gracias a los logros conseguidos por los administradores, Contadores Públicos, los especialistas en información y comunicación, los expertos en sistemas y los técnicos en informática y cibernética.

En la SAS 1 (StatementAuditing Standard: Declaración de Normas de Auditoría), se afirma lo siguiente:

El Control interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptada dentro de una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la corrección y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y la adhesión a las políticas gerenciales establecidas... Un sistema de control interno se extiende más allá de aquellos asuntos que se relacionan con las funciones de los Departamentos de Contabilidad, presupuesto y Finanzas.

De acuerdo con el Instituto Americano de Contadores (American Institute of Accountants), el control interno integra los planes de organización de la entidad y todos los métodos, procedimientos y sistemas que funcionalmente se siguen en una organización para el conocimiento y protección de sus activos, la consecución de información financiera correcta y fidedigna y el incentivo a la eficacia de la gestión y la realización de las políticas surgidas en la dirección.

De forma más concisa, E. Gironella Masgrau llama “Control interno al plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que sirven para ayudar a la dirección en el mejor desempeño de sus funciones”

El Estudio Caballero Bustamante, a partir de las definiciones anteriores destaca tres clases de control interno atendiendo a sus objetivos:

1) Control interno operacional:

2) Control interno contable; y

3) Verificación interna.

Asimismo, se establece los principios fundamentales del control interno:

1) Fijación de las responsabilidades;

2) Separación de funciones;

3) Utilización de pruebas de comprobación;

4) Las operaciones no deben quedar a cargo de una sola persona;

5) Las funciones y procedimientos deben figurar por escrito;

6) Selección adecuada del personal;

7) Rotación de funciones;

8) Es necesario los períodos de descanso vacacional;

9) Ubicación adecuada del personal;

10) La contabilidad no sustituye al control interno;

11) Utilización de cuentas de control y

12) Creación de un sistema de archivo y correspondencia.

Los elementos más importantes de un sistema de control interno pueden enunciarse de la siguiente manera:

a) Definición de objetivos;

b) Organización adecuada;

c) Comunicaciones internas ágiles;

d) Procedimientos efectivos y

e) Personal idóneo.”

Actividades del Sistema de Control Interno.

El auditor debe tener presente que la suposición a priori de la idoneidad del sistema de control interno tal vez resulte errónea. El descubrimiento de la deficiencia del control interno puede invalidar toda la labor que hasta ese momento hubiera realizado el auditor.

Por consiguiente, antes de establecer las fases de realización de su programa de trabajo, el profesional de auditoría habrá de analizar a fondo el sistema de control interno de las instituciones.

Para ello, y tomando como ejemplo los elementos básicos del control sobre la contabilidad, deberá:

a. Validar, es decir, cerciorarse de la validez de los datos contables, contrastándolos con otros elementos que los comprueben;
b. Verificar la suficiencia, o sea, cerciorarse de que se disponga de todos los datos con que debe contarse;
c. Repetir operaciones, con el objeto de tener la seguridad de que los cálculos son correctos.

Las actividades de control para determinar la validez del sistema de control interno, son las siguientes:

Comprobación de las autorizaciones;

Comprobación de comparaciones;

Verificación;

Comprobación de documentos;

Confirmación;

Revisión física;

Repetición de operaciones;

Investigación de cuentas;

Relación entre el control interno y las comprobaciones del auditor;

Comprobación de operaciones;

Control de operaciones.

Evaluación del Sistema de Control Interno

El Estudio Caballero Bustamante, en su Informativo Auditoria de la 2da. Quincena de Agosto-2002- Pág. F1, indica que, en términos generales, la evaluación consiste en analizar, estudiar, comparar y dar un peso estimativo a lo que se haya examinado. Ahora bien, para que se pueda examinar algo es preciso que exista, es decir, debe haber unos sistemas (personal, tesorería, presupuesto, contabilidad, abastecimiento, etc.), un personal competente, actividades, procesos, procedimientos y una documentación.

El procedimiento clásico para una evaluación de este tipo consiste en preparar los cuestionarios pertinentes para las áreas y posteriormente, una vez conseguidas las respuestas oportunas y puestas éstas en conjunción con la información obtenida de los distintos sistemas de la entidad, efectuar la evaluación definitiva aplicando normas y técnicas de auditoría conocidas. Por

supuesto que el cuestionario no debe eliminar a la entrevista ni la encuesta, sino complementarla.

El cuestionario constituye, en definitiva, una forma de conseguir información.

Su objetivo es descubrir hechos, opiniones y reunir datos cuantitativos. La información obtenida por medio de cuestionarios debe ser tabulada, depurada y servir, junto con la de otras fuentes, para la evaluación de los sistemas de control interno.

Los aspectos significativos a considerar en el proceso de evaluación del control interno, desde el planeamiento del cuestionario hasta la emisión del informe, son los siguientes:

a. Redacción del cuestionario;

b. Ámbito de cobertura;

c. Diferencias entre cuestionario general y por áreas;

d. Tabulación y análisis de la información obtenida;

e. Valoración del control interno; e,

f. Informe de la auditoría del control interno.

Montenegro, dice que es la evaluación independiente del sistema de control interno, dentro de una organización, tiene por finalidad examinar las operaciones

presupuestarias, contables, financieras y administrativas, como base para la prestación de un servicio efectivo a los más altos niveles de la dirección.

El sistema de control interno se practica por los propios directivos, funcionarios y empleados de la entidad con la finalidad de proporcionar a la administración un servicio de carácter proteccionista y constructivo.

No hay que olvidar que la evaluación del sistema

de control interno es un servicio realmente gerencial, por lo que sus objetivos deben ir aparejados a los objetivos de la gerencia, los mismos que se pueden resumir en: i) reducción de costos innecesarios; ii) incremento de la eficiencia de operación; iii) eliminación del mal uso de los activos de la empresa; y, iv) obtención de mayores utilidades.

El control forma parte del proceso de gestión. La evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la aplicación de auditorías internas y externas.

La evaluación de un sistema de control se realiza comparando los hechos realizados con los estándares. Los estándares son los mecanismos de control que forman parte de un Sistema de Control.

Son Estándares de control, las normas, los Manuales de: Políticas, Riesgos, de Organización y Funciones y Procedimientos; Reglamentos de: Control Interno, Auditoría Interna, Auditoría Externa, De Organización y Funciones; Plan Estratégico Institucional; Presupuesto; Programas de Inversiones, Programas de Financiamiento y otros documentos

Otros Estándares de control son la cantidad y la calidad de servicios por cada cierto número de habitantes. También son estándares los datos referenciales disponibles de otras ciudades nacionales y extranjeras.

En la evaluación del sistema de control interno, otra norma internacional a considerar, el denominado Informe COSO.

El informe COSO (Committee of SponsoringOrganizatios of theTreadway Comisión), considera los siguientes componentes del sistema de control interno que deben ser necesariamente evaluados por los auditores:

a) Entorno del Control

Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de la dirección y el estilo de gestión, la manera en la dirección asigna la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona el Directorio.

b) Evaluación de Riesgos

Todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

c) Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control en toda la organización pública, a todos los niveles y en todas sus funciones incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones.

d) Información y Comunicación

En las entidades, hay que identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada directivo, funcionario y trabajador con sus responsabilidades.

e) Supervisión

El sistema de control interno de una entidad requiere supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantienen el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas a una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos

de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberían ser informados de los aspectos significativos observados

Estos componentes, vinculados entre sí, generan una sinergia y forman un sistema integrado que responde de una manera dinámica a las circunstancias cambiantes del entorno. El sistema de control interno está entrelazado con las actividades operativas de la entidad y existe por razones empresariales fundamentales.

Mediante los controles “incorporados”, se fomenta la calidad y las iniciativas de delegación de poderes, se evitan gastos innecesarios y se permite una respuesta rápida ante las circunstancias cambiantes.

El sistema de control interno, puede funcionar como un sistema de retroalimentación. La posición de considerar al control tan sólo como el establecimiento de normas, medidas de evaluación y corrección de desviaciones, ha cambiado en los últimos tiempos. Con seguridad, los administradores miden la labor real, la comparan contra las normas, e identifican y analizan las desviaciones. Pero entonces, para hacer las correcciones necesarias debe implantar y mejorar programas de acción correctiva con objeto de alcanzar los objetivos deseados.

Un adecuado sistema de control interno puede ayudar a que una entidad consiga sus objetivos, organización, administración, rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información

financiera fiable. También puede reforzar la confianza en que la entidad cumpla con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias. En resumen, puede ayudar a que una entidad llegue adonde quiere ir y evite peligros y sorpresas en el camino.

Pero, las expectativas pueden ser mayores y poco realistas. El control interno no garantiza la calidad, productividad y competitividad en prestación de servicios de una entidad. Incluso un control interno eficaz sólo puede “ayudar” a la consecución de los objetivos. Puede suministrar información para la dirección sobre el progreso de la entidad, o la falta de tal progreso, hacia la consecución de dichos objetivos

El Sistema de Control Interno de una empresa forma parte del Control de Gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiero y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna y lograr la comunicación de políticas administrativas y estimular y evaluar el cumplimiento de estas últimas.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define el Control Interno así:
“El control interno comprende de plan de organización con todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y

segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a políticas prescritas por la dirección. [IMCP, 1982] “[1]

En Colombia, el eminente tratadista contable Yanel Blanco Luna lo define de la siguiente manera:

“Es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo de asegurar, en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraudes y errores, la corrección de los registros contables y preparación oportuna de la información financiera contable. [Blanco, 2008]”.

Desde el año de 1989 se adelantó un estudio tendiente a establecer un nuevo concepto de Control Interno, el cual fue dado a conocer en el mes de octubre de 1992 en el seno del XIV Congreso Mundial de Contadores celebrado en Washington. Este estudio titulado "Control Interno - Un Marco de Trabajo Integrado"[COSO, 1992], fue adoptado plenamente por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual realizó un detallado análisis del mismo siendo plasmado en la Declaración Profesional No.7 estableciéndose la siguiente definición del nuevo concepto de control interno:

[1] El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define el Control Interno

Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia en las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables [CTCP, 1999]

De acuerdo a las anteriores definiciones, se puede construir el siguiente concepto de Control Interno:

Es el proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se generada en las transacciones económicas, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones del ente económico y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad interna y externa de la Entidad.

Sistema de control interno o de gestión es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y control al interior de la empresa. El sistema de gestión por intermedio de las actividades, afecta a todas las partes de la empresa a través del flujo de efectivo. La efectividad de una empresa se establece en la relación entre la salida de los productos o servicios y la entrada de los recursos necesarios para su producción.

Entre las responsabilidades de la gerencia están:

- Controlar la efectividad de las funciones administrativas.

- Regular el equilibrio entre la eficacia y la eficiencia en la empresa.
- Otros aspectos del desarrollo de la empresa, como crecimiento, rentabilidad y liquidez.

El beneficio de contar con un sistema de control interno

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados.

2.2.2. Implementación del sistema de control interno

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

- **Planificación**

  Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a

- las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.
- **Ejecución**

  Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo nivel , se da sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.
- **Evaluación**

  Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

2.2.3. El Control Interno en las Administraciones Públicas, algunas precisiones y normatividad aplicable en el Perú

“Comúnmente, escuchamos expresar que, en las administraciones públicas, existe «La Oficina de Control Interno», la misma que se encarga sobre la aplicación del control interno en la entidad; asimismo, se le asocia también a la Oficina de Auditoría Interna, que poseen la denominación de Órgano de Control Institucional. Entonces, la normativa existente, permite una precisión de lo que

es el control interno, la función del Órgano de Control Institucional y la aplicación del Control Interno para la mejora en la gestión pública.

En la actualidad, existe dos problemas básicos sobre el control interno en las administraciones públicas, una relacionada a su conceptualidad y la otra relacionada la comprensión y aplicación de las normas de control interno en las administraciones públicas.

Es por estas razones, que exponemos a continuación dicha problemática, con el ánimo de dilucidar dicha situación, a fin de tener un claro y cabal concepto de control interno y su respectiva normativa.

Para ello, hemos recurrido a los textos originales de las regulaciones relacionadas con nuestro tema de investigación, recogiendo lo publicado en su oportunidad en el boletín de normas legales del Diario Oficial «El Peruano».

Confusión sobre el Control Interno

El artículo 7º de la Ley Nº 27785, define explícitamente que «El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultaneo y posterior». (1)

Como se podrá apreciar, el concepto de control interno es claro y preciso, y como acción de los funcionarios y servidores públicos, permite la mejor administración de los recursos públicos.

Por otro lado, la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, prescribe sus componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, actividades de prevención y monitoreo, sistemas de información y comunicación, seguimiento de resultados y compromisos de mejoramiento), implantación y funcionamiento, la misma que se

da por intermedio de la optimización de la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad.

En lo que respecta a las Oficinas de Auditoria Interna, las mismas que reciben la denominación de Órganos de Control Institucional en las administraciones públicas, ellas son parte conformante del sistema nacional de control, de acuerdo al artículo 13º de la Ley Nº 27785, el mismo cuerpo normativo que en su artículo 17º, prescribe: «…. las entidades comprendidas en el Gobierno Central, Regional, Local, del Poder Legislativo, Judicial y Ministerio Público, así como los Organismos Autónomos, Reguladores, Empresas del Estado y las entidades exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administran, tendrán necesariamente un órgano de auditoría interna, ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad, el cual constituye la unidad especializada de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad».

Más aún, el artículo 9º de la Ley Nº 28716, señala la actuación del Órgano de Control Institucional, la misma que se desarrolla conforme a su competencia en: efectuar el control preventivo sin carácter vinculante, actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la entidad se advierten indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento y de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Entonces apreciamos que el concepto de Control Interno y Órgano de Control Institucional, son totalmente distintos, sin embargo, debemos agregar, que probablemente la confusión parte por la existencia de las llamadas «Oficinas de Control Interno» que el Poder Judicial, posee y es la encargada de velar sobre la correcta gestión de los magistrados, entre otros.

Apreciaciones sobre las Normas de Control Interno

Mediante Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, se aprueban la Normas de Control Interno y que, mediante su artículo segundo, deja sin efecto la Resolución de Contraloría Nº 072-98-CG, que aprobó las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público.

Considerando la importancia que tuvo las normas técnicas de control interno para el sector público, podemos aseverar, que estas poseían una estructura propia e idónea para su aplicación en diversas áreas específicas de la gestión pública. Siendo su lenguaje técnico-administrativo claro y de interpretación.

Ley Nº 27785 (2002). «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República». Art. 7º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 23 de julio del 2002, página Nº 226885.

Ley Nº 28716 (2006). «Ley de Control Interno de las Entidades del Estado». Artículos 3º y 4º, Diario Oficial El Peruano, Boletin de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, páginas Nº 316871 y 316872. 3 Ley Nº 27785 (2002). «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República». Artículo 13º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 23 de julio del 2002, página Nº 226887. 4 idem, anterior. Página Nº 226888 Ley Nº 28716 (2006). «Ley de Control Interno de las Entidades del Estado». Artículo 9º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, página Nº 316872.

Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG (2006). «Aprueban Normas de Control Interno», Artículo Segundo, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 03 de noviembre del 2006, página Nº 332141. Julio Vicente Flores Konja/ Juan Guillerm o Miñano Lecaros Vol 16(32) 2009 | QUIPUKAMAYOC / 31

dinámica, llegándose a expresar por los usuarios, como «un instrumento académico de guía para el control interno gubernamental».

Ello se puede evidenciar en su estructura normativa, la misma que se constituía por:

a) Norma 100.- Normas Generales de Control Interno
b) Norma 200.- Normas de Control Interno para la administración financiera gubernamental.
c) Norma 300.- Normas de control interno para el área de abastecimiento y activos fijos.
d) Norma 400.- Normas de control interno para el área de administración de personal.
e) Norma 500.- Normas de control interno para sistemas computarizados.
f) Norma 600.- Normas de control interno para el área de obras públicas.
g) Norma 700.- Normas de Control Interno para una cultura de integridad, transparencia y responsabilidad en la función pública.
h) Norma 800.- Normas de control interno ambiental. (7), (8), (9)

Las actuales normas de control interno, fueron aprobadas en estricto cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 28716, la misma que señala que corresponde a la contraloría, dictar la normatividad técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del estado. (10). Ley Nº 28716 (2006). «Ley de Control Interno de las Entidades del Estado». Artículo 10º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, página Nº 316872.

Para una mayor comprensión de las normas de control interno, debemos primeramente revisar el Informe COSO (Commitee of sponsoring organizations of the treadway commission), el mismo que resume en: la existencia del ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control gerencial, sistemas de información y comunicación y actividades. Todo ello, como parte de la aplicación en la dinámica institucional, donde los funcionarios y servidores públicos, tienen la responsabilidad de aplicarlos y evaluarlos, bajo la búsqueda de la eficacia (lograr los resultados óptimos del plan de objetivos y metas institucionales), eficiencia (realizar el acto de gestión en estricto cumplimiento de las normas y regulaciones) y obtener la efectividad (siendo satisfecho las expectativas de los gestores y servidores públicos, en el marco de las transparencia de la administración de los recursos públicos).

Por otro lado, el enfoque del Informe COSO, radica básicamente en que los procesos de gestión, son realizados por el Consejo Directivo, la Administración y el Personal de la entidad, el cual, a mérito de la existencia del diseño de control interno, se realiza la búsqueda de proporcionar un grado de seguridad razonable a fin de lograr los siguientes objetivos: confiabilidad de la información financiera y de gestión, efectividad y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las regulaciones.

Empero, las limitaciones del Control Interno, las podemos enunciar a continuación: razonable seguridad, debilidad humana, violación de la dirección, colusión, costo versus beneficio y situaciones imprevistas.

En el Perú, las actuales Normas de Control Interno poseen la siguiente forma:

a) Marco conceptual de la estructura de Control Interno:

   La que está constituida por:

a.1. Definición y objetivos de Control Interno: siendo el proceso integral efectuado por el titular de la entidad, funcionarios y servidores, a fin de alcanzar los objetivos gerenciales de: promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, cuidar y resguardar los recursos del Estado, cumplir con la normatividad aplicable, garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales y promover el cumplir de rendir cuentas de los recursos asignados a las funcionarios y servidores públicos.

a.2. Sistema de Control Interno. - La Ley Nº28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, define como sistema de control interno Resolución de Contraloría Nº 072-98-CG (1998). «Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público», Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 02 de julio de 1998, páginas Nº 161603 al 1616 32.

Resolución de Contraloría Nº 123-2000-CG (2000). «Modificar diversas Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público», Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 01 de julio del 2000, páginas Nº 189637 al 189642.

Resolución de Contraloría Nº 155-2005-CG (2005). «Modifican disposiciones de las Normas de Control Interno para el Sector Público», Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 02 de abril del 2005, páginas Nº 290041 al 290046.

Ley Nº 28716 (2006). “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”. Artículo 10º, Diario Oficial El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 18 de abril del 2006, página Nº 316872 11 Commitee of sponsoring organizations of the treadwaycomisission, (2004), «Control Interno:

Estructura Integrada Conceptual al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizada e instituida en cada entidad del Estado.

a.3. Organización del Sistema de Control Interno:

Se exige que la administración institucional, prevea y diseñe apropiadamente una debida organización para el efecto y promueva niveles de ordenamiento, racionalidad y la aplicación de criterios uniformes que contribuyan a una mejor implementación y evaluación integral.

a.4. Roles y responsabilidades. El control interno es efectuado por diversos niveles jerárquicos.

El personal de la entidad, es responsable de la aplicación del control interno.

a.5. Limitaciones a la eficacia de control interno:

Los cambios organizacionales y en la actitud del personal, pueden tener impacto sobre la eficacia del control interno.

b). Normas Generales de Control Interno

1) Norma General para el ambiente de control: este define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

2) Norma General para la evaluación de riesgos: abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una propuesta apropiada a los mismos.

3) Norma general para el componente de actividades de control gerencial: el componente de actividades comprende políticas y procedimientos establecidos para asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que pueden afectar los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de estos.

4) Norma General para el componente de información y comunicación: son los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad.

   Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.

5) Norma General para la supervisión: debe ser objeto de supervisión para valorar la eficacia y calidad de su funcionamiento en el tiempo y permitir su retroalimentación. Para ello, la supervisión, identifica también como seguimiento, comprende un conjunto de actividades de autocontrol incorporadas a los procesos y operaciones de la entidad.

FIGURA Nº 01

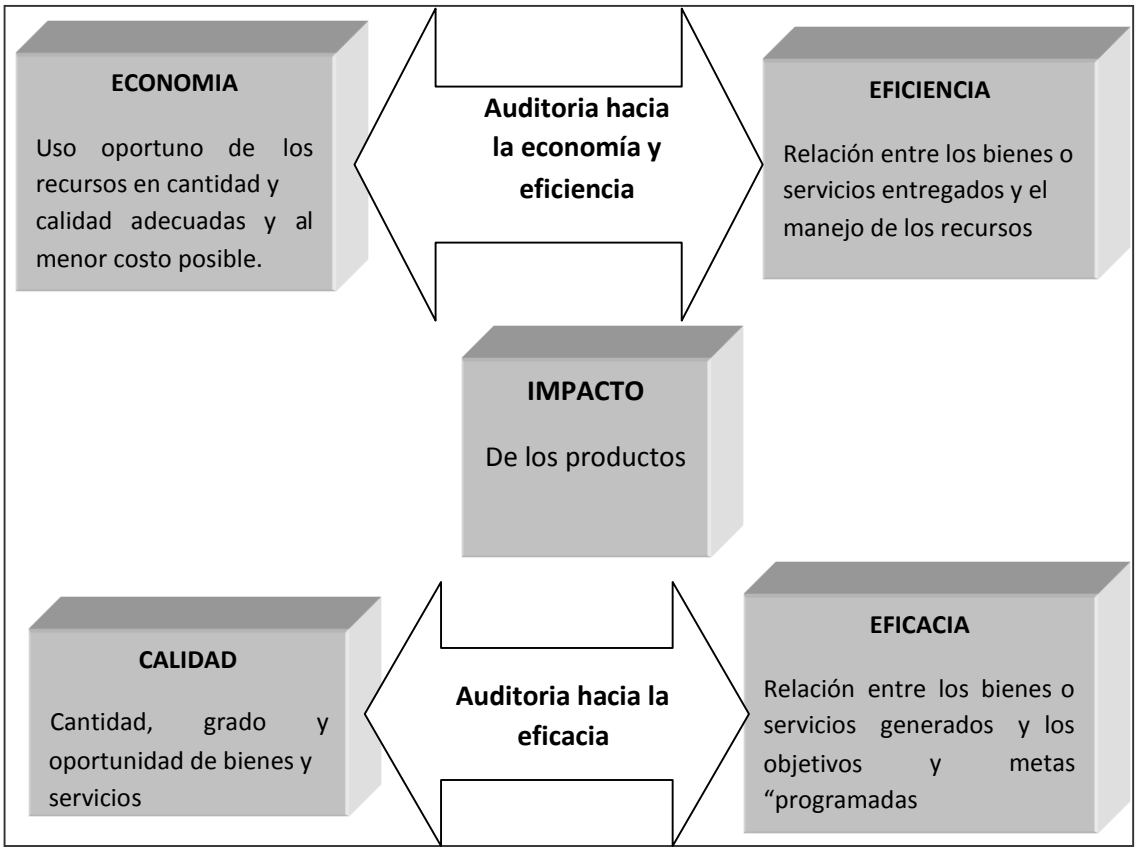

Fuente: http/www.cubaindustria.cu.
Elaborado: Tesista

2.2.4. Interrelación de la Eficiencia, Eficacia y Economía en la Auditoria de Gestión

"La Auditoría de Gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza en una entidad, para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas.

Esta auditoría tiende, entre otros propósitos, a determinar:

- Si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades o funciones;
- Si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstos de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y
- Las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

Este tipo de auditoría se dirigirá, en forma selectiva, a actividades y materias que, desde el punto de vista económico o por sus características, se considere conveniente, para lo cual se tomarán como base, los siguientes elementos:

Economía

Se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren y utilizan los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en cantidad y calidad apropiadas, como al menor costo posible, y de manera oportuna.

Es decir:

- los recursos idóneos;
- en la cantidad y calidad correctas;
- en el momento previsto;
- en el lugar indicado; y
- al precio convenido.

Para que una entidad trabaje con economía, es necesario que, respecto a los activos fijos tangibles, los inventarios, los recursos financieros y la fuerza de trabajo; no se compre, gaste y pague más de lo necesario.

Para conocer si se cumple lo antes expuesto, el auditor deberá comprobar, entre otros aspectos, si la entidad invierte racionalmente los recursos, a saber, si:

- utilizan los recursos adecuados, según los parámetros técnicos y de calidad.

- ahorran esto recursos o los pierden por falta de control o por deficiencias condiciones de almacenaje y de trabajo;
- utilizan la fuerza de trabajo adecuada y necesaria;
- los trabajadores aprovechan la jornada laboral, etc.; y
- sí se emplean óptimamente los recursos monetarios y crediticios.

El análisis de los componentes del costo total también puede brindar información útil que permita determinar gastos excesivos, innecesarios e indebidos.

Eficiencia

Se refiere a la relación entre los recursos consumidos (insumos) y la producción de bienes y servicios. La eficiencia se expresa como porcentaje, comparando la relación insumo – producción con un estándar aceptable (norma). La eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumos.

Trabajar con eficiencia equivale a decir que la entidad debe desarrollar sus actividades siempre bien. Una actividad eficiente maximiza el resultado de un insumo dado o minimiza el insumo de un resultado dado.

Entre otros, debe lograr:

- que las normas de consumo o gastos sean correctas y que la producción o los servicios se ajustan a las mismas;
- que los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos;
- que las normas de trabajo sean correctas;
- que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas;
- que se cumplan los parámetros técnicos – productivos, en el proceso de producción o de servicio, que garanticen la calidad requerida; y

- Que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar y que ésta sea la necesaria y conveniente para la actividad.

Debe tenerse en cuenta que la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no únicamente por la cantidad de producción, sino también por la calidad y otras características del producto o del servicio ofrecido.

El resultado del trabajo del auditor será determinar el grado de eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros materiales y naturales en el desempeño de las actividades propias de la entidad, basado en consideraciones factibles, de acuerdo con la realidad objetiva del momento en que la entidad realizó su gestión.

Eficacia

Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto.

Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse:

- que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y
- que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

El auditor deberá comprobar el cumplimiento de la producción o el servicio y hacer comparaciones con el plan y los períodos anteriores para determinar progresos o retrocesos. Debe también considerar la durabilidad, belleza, presentación del producto, si fuese el caso y grado de satisfacción de aquellos a quienes está destinado.

Es recomendable recibir criterios de los clientes sobre los artículos producidos o servicios prestados.

Interrelación de las 3 "E"

Estos tres elementos (Economía, Eficiencia y Eficacia) deben relacionarse ente sí, al ser expuestos los resultados de la entidad en el Informe de Auditoría, tomando en cuenta:

Economía: Insumos correctos al menor costo

Eficiencia: Insumos que producen los mejores resultados

Eficacia: Resultados que brindan los efectos deseados.

Además, deben incidir sobre el criterio del auditor en cuanto a la costeabilidad o sea la obtención de los efectos deseados al menor costo.

Debe tenerse en cuenta que la auditoría de gestión no constituye un simple análisis económico de la entidad, sino que responde a un examen mucho más profundo al no limitarse sólo a mostrar cifras o explicaciones. Esta debe comprobar cada elemento y poner al descubierto las prácticas antieconómicas, ineficientes e ineficaces, detallando las causas y condiciones que las provocan y el efecto que producen, es decir, el precio del incumplimiento.

Asimismo, se deberá tener en cuenta la interrelación de los tres elementos (Economía, Eficiencia y Eficacia) con relación a la planificación, control y uso de todos los recursos de la entidad.

Resulta muy importante comprender con claridad el concepto y alcance de los términos economía, eficiencia y eficacia y cómo se expresan con relación a los recursos humanos, financieros y materiales de que dispone una entidad, pues sólo así el auditor estará en condiciones de preparar un programa encaminado a medir su comportamiento y a valorar su interrelación.

Los programas de auditoría de gestión específicos para cada área funcional mayor, proporciona al auditor una guía con respecto a los tipos de controles, condiciones y circunstancias que probablemente logre encontrar.

La ventaja de ver a la empresa como una totalidad permite al auditor ofrecer sugerencias constructivas, y recomendaciones a un cliente para mejorar la productividad global de la compañía. Es así como la implantación con éxito de la auditoría de gestión puede representar un aporte valioso a las relaciones del cliente.

2.2.5. El presupuesto

“Es una declaración de los resultados esperados, expresados en términos numéricos. Se puede considerar como un programa llevado a números. El presupuesto se puede expresar en términos financieros o en términos de horas de trabajo, unidades de producto, horas-máquina, o cualquier otro término medible numéricamente. El presupuesto es necesario para el control, pero no puede servir como estándar de control sensible a menos que refleje los planes. Por lo general un presupuesto pone en práctica un programa, pero puede ser en sí mismo un programa.

La preparación de un presupuesto depende de la planeación, el presupuesto es

El instrumento de planeación fundamental de muchas compañías y las obliga a realizar por anticipado una recopilación numérica del flujo de efectivo, gastos e ingresos, desembolsos de capital, utilización del trabajo o de horas máquina esperada. Una de las principales ventajas de la elaboración de presupuestos es que obliga a los directivos a planificar.

Es una herramienta de gestión económica y financiera que se anticipa a la toma de decisiones gerenciales a través de la estimación de los costos incurridos y beneficios estimados, y como tal obedece a un sistema presupuestario para su formulación, evaluación y control en periodos establecidos, fijándose por dicho fin responsabilidades administrativas en los distintos departamentos o centros de operación para su ejecución programática.

Es la estimación de gastos e ingresos programados anticipadamente y están sistematizados a las condiciones inherentes operación y los resultados a obtendré en un periodo dado, para cuyo fin los técnicos encargados debe diagnosticar y planear en forma inteligente sobre la acumulación de costos y gastos.

El presupuesto es un plan expresado en términos cuantitativos, en general monetarios, destinados a cubrir un periodo dado, habitualmente un año.

Virtualmente todas las empresas, salvo las más pequeñas, preparando sus propios presupuestos.

Es la expresión cuantitativa en dinero del plan de operaciones de una empresa para un periodo futuro. Sirve como instrumento de dirección de tan grandes importancias que se puede aseverar que quizás sea la principal herramienta para dirigir eficazmente una empresa, sea pequeña mediana o grande.

Los presupuestos llevan implícitos los siguientes elementos:

- Noción de totalidad. - Concepto de la empresa como un todo.
- Noción de tiempo. - Plan de operaciones para un periodo futuro determinado.

- Noción de unidad de comparación. - Plan expresado en términos monetarios, que sirve como referencia para los acontecimientos con perspectiva adecuada.
- Ayuda al manejo financiero de la empresa (en especial en lo referente al Flujo Caja).
- Sirven para evaluar la eficiencia de los jefes responsables (a través de los presupuestos operativos)

A pesar de presentar esta serie de ventajas, los presupuestos tienen también sus limitaciones.

- Los datos incluidos en los presupuestos están basados en estimaciones o pronósticos. Es decir, debe considerarse en la estimación la posibilidad de error como factor adicional, margen de error que puede establecer al analizar las diferencias entre los datos y los presupuestos para un periodo determinado.
- Los presupuestos constituyen electos importantes para la gerencia, de ahí que, si no han sido elaborado en forma clara, concisa y ordenada, dificultaría la consecución de los logros que se propuso la administración.

2.2.6. Etapas de Programación del Presupuesto

a) Formulación:

“Consiste en plasmar en un documento las políticas definidas por la Institución en función de objetivos, metas preestablecidas; así como la asignación de los recursos de acuerdo con su disponibilidad, para el cumplimiento de esas metas y objetivos.

- Actualización de la Estructura Vigente.
- Establecimiento de los lineamientos generales, se servirán como guía de acción a la Institución en período presupuestario siguiente.
- Formulación del Plan Anual Operativo

Fases de la Formulación:

- **Planeación:** Tomando como base los lineamientos generales establecidos por las autoridades superiores y el Plan Anual Operativo
- **Programación:** La formulación presupuestaria traduce los objetivos a largo, mediano.
- **Presupuestal:** Se llevan a cabo las asignaciones finales de los recursos y las revisiones más detalladas.

Planeación:

- Uno de los enfoques más importantes que ha sido desarrollado para facilitar la realización eficaz del proceso administrativo es la planificación y presupuestación.
- La planeación administrativa se ha definido como el diseño de un estado futuro deseado por una organización y de las maneras eficaces de alcanzarlo
- Existen dos tipos de planificación:
    - **Estratégica**
    - **Táctica**

- La Planeación Estratégica se ve como planificación más allá de un año; trata de las subdivisiones generales de la organización y se concentra en objetivos y metas que se extienden por el largo plazo

- La Planeación Táctica tiene una visión detallada de actividades y se concentra en fijar los medios para alcanzar metas a corto plazo

- Políticas: Lineamientos generales específicos que orientan las acciones de la institución para el cumplimiento de sus fines.

- Objetivos: Conjunto de acciones que se pretenden realizar

- Actividades: Conjunto de acciones orientadas a la prestación de servicios finales para el cumplimiento de objetivos y metas

- Metas: son el resultado que se espera alcanzar al ejecutar un programa o actividad

La Relación existente entre el Presupuesto y la Planificaciones de tal magnitud que no se concibe un sistema presupuestario adecuado y capaz de dar frutos al margen de los lineamientos generales y del marco de referencia dentro del cual debe desenvolverse.

b) Programación:

- Estudiar los procedimientos a fin de calcular la rentabilidad esperada de los recursos e ingresos.

- Descripción de procedimientos a fin de calcular las previsiones del presupuesto

- Recopilación de Información
- Clasificación de la Información
- Los ingresos y gastos para cubrir los programas establecidos deben clasificarse según el objeto, es decir, según su clase o grupo al que pertenece:

Ingresos:

- **Ingresos Corrientes:** (Ingresos generados por la entidad regularmente)
  - Cuotas, afiliaciones, etc.
  - Ingresos tributarios
  - Ingresos no tributarios: Venta de Bienes o servicios, renta de factores productivos, derechos y tasas administrativas, otros
  - Transferencias corrientes: Del sector público, privado y externo.
- **Ingresos de Capital:** (Fuentes extraordinarias como préstamos, venta de activos fijos, aportes, superávit, etc.)
  - Venta de activos de capital fijo: Tierras, existencias, activos intangibles
  - Recuperación de préstamos y colocaciones
  - Recursos de vigencias anteriores (superávit)

Cédula de Ingresos

- Primero se debe tener claro los programas, subprogramas, actividades y proyectos.
- Se cuantifican las necesidades.

- Se procede a hacer la asignación presupuestaria de acuerdo con el clasificador del gasto siguiente:

✓ Servicios Personales

✓ Servicios no Personales

✓ Materiales y suministros

✓ Maquinaria y equipo

✓ Desembolsos financieros

✓ Construcciones adiciones y mejoras

✓ Transferencias corrientes

✓ Transferencias de capital

✓ Servicio de la deuda

✓ Otras Asignaciones

Cada una de las partidas se divide en sub partidas

Cédula de Gastos

Se deben clasificar todos los ingresos y gastos en categorías de acuerdo con el grado de certidumbre y predictibilidad

Categoría a: predecible

Categoría b: relativa confianza

Categoría c: especulativos

¿Cómo hacer la clasificación?

Realizar clasificación y comentar las consecuencias de estas clasificaciones.

c) Presupuestal:

- Se procede a la expresión numérica de cada una de las cédulas de ingreso y gasto. (tomar en cuenta la clasificación)
- ¿Si no se produce ninguna modificación de un año a otro el presupuesto deberá ser igual al del año anterior?
- No, la inflación introduce modificaciones
- ¿Cuánto es el presupuesto estimado en sus países?
- ¿Qué otros factores podrían introducir modificaciones?

d) Discusión y aprobación

El presupuesto debe ser discutido y aprobado por los participantes en el proceso y por las autoridades competentes.

e) Ejecución

- Refleja el conjunto de transacciones, operaciones financieras de naturaleza realizadas para recibir los fondos.
- En esta fase se gasta con cargo a las asignaciones presupuestarias autorizadas para cada programa.
- La ejecución presupuestaria se debe realizar de acorde con los objetivos, metas y prioridades de cada programa y las disposiciones legales pertinentes

ETAPAS:

- Recepción de solicitud de materiales
- Descarga de presupuesto correspondiente

- Emisión de cheques
- Fondos de trabajo: aprobación, renovación y reintegro.
- Contabilización: (ingresos y gastos)
- Informes de ejecución presupuestaria
- Evaluación y control presupuestal

Contabilización:

Diariamente y de manera cronológica se hacen las anotaciones en los libros de banco y en el control de egresos de cada cuenta.

- Todo ingreso o egreso debe estar debidamente documentado.

Ajustes al presupuesto y modificaciones internas:

- Todo presupuesto está influido por factores tanto de carácter externo como interno, que podrían originarse de elementos y circunstancias de índole económica, financiera, administrativa y legal.
- Estos ajustes se pueden realizar mediante: presupuestos extraordinarios, modificaciones (internas, externas) y vía decreto.

Modificación Presupuestaria:

- Es toda aquella variación que se haga en los egresos presupuestados y que tenga como fin, disminuir o aumentar los diferentes conceptos de gastos corrientes o de capital o bien incorporar conceptos que no habían sido considerados, sin que ello implique una variación del monto global del presupuesto aprobado.

Modificación Externa:

- Aquellos casos en que su aprobación está sujeta a instituciones fiscalizadoras.

Modificación Interna:

- Aquella variación al presupuesto que no requiere trámite previo ante ningún ente y que no altera el monto total del presupuesto aprobado

f) Control y evaluación:

- Arqueos de fondos de trabajo
- Arqueos de caja chica
- Arqueos de tiquetes, etc
- Para la evaluación se requiere de registros, balances, estados, proyecciones y el resultado de las operaciones.

CONTROL PRESUPUESTAL

a) EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA:

- Fines:
  - Retroalimentar el ciclo presupuestario en curso
  - Analizar las variaciones detectadas mediante el control y determinar sus causas.

  Analizar la ejecución presupuestaria

2.3. BASES CONCEPTUALES

a. Sistema de Control Interno

Conjunto de elementos, principios, procesos, procedimientos y técnicas de control enlazados entre sí, con el objeto de evaluar la gestión institucional y contribuir a su eficiencia y eficacia.

El Sistema de Control Interno de una empresa forma parte del Control de Gestión de tipo táctico y está constituido por el plan de organización, la asignación de deberes y responsabilidades, el sistema de información financiero y todas las medidas y métodos encaminados a proteger los activos, promover la eficiencia, obtener información financiera confiable, segura y oportuna y lograr la comunicación de políticas administrativas y estimular y evaluar el cumplimiento de estas últimas.

b. Control Interno

Proceso efectuado por los órganos directivos y todo el personal de la entidad, con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos.

c. Principios de Control

Bases, fundamentos del sistema de control. Son de orden organizativo, administrativo, legal, contable, financiero, informático, etc.

d. Implementación

Una implementación es la instalación de una aplicación informática, realización o la ejecución de un plan, idea, modelo científico, diseño, especificación, estándar, algoritmo o política. Poner en funcionamiento, aplicar los métodos y medidas necesarios para llevar algo a cabo:

e. Economía

De acuerdo con las Normas de Auditoría, economía significa reducir al mínimo el coste de los recursos utilizados para realizar una actividad, con la calidad requerida. La economía sólo podrá medirse si existe un criterio razonable Esto se refiere a la capacidad de una organización de gestionar adecuadamente los recursos financieros y humanos que dispone.

f. Eficiencia

La eficiencia está relacionada con la economía. Se refiere a los recursos utilizados. De manera óptima o satisfactoria, o si se hubiesen logrado los mismos objetivos, desde el punto de vista de la calidad y del tiempo, con menos recursos.

g. Eficacia

La eficacia constituye al logro de los objetivos propuestos por una institución. Hace referencia a la relación existente entre los objetivos fijados, los productos aportados y los objetivos cumplidos

h. Asignación Presupuestaria

Son los recursos públicos contenidos en la ley anual de presupuesto, aprobados para una determinada entidad del sector público. Dichos recursos deben permitir lograr los objetivos institucionales, debiendo consignarse en el presupuesto institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la entidad.

i. Ejecución Presupuestaria

Consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las mismas.

.

j. Modificaciones Presupuestarias

Son modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, los créditos adicionales, las habilitaciones y transferencias de partidas, las mismas que se tramitan de igual forma que la ley anual de presupuesto

k. Presupuesto Institucional

Es la previsión de ingresos y gastos debidamente equilibrada que el Estado aprueba a las entidades del sector público, para un determinado ejercicio. Debe permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestarias trazados para el año fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la estructura funcional programática. Los niveles de gasto considerados en el presupuesto institucional, constituyen la autorización máxima de egresos cuya ejecución se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las entidades.

l. Presupuesto Modificado:

Comprende el presupuesto ley, así como las modificaciones presupuestarias (tanto en el nivel institucional como en el funcional programático), efectuadas durante el ejercicio presupuestario.

m. Transferencias Corrientes

Incluye los gastos corrientes a favor de personas y de empresas públicas y privadas, que no implican una contraprestación de servicios o adquisición de bienes. Abarca este concepto los desembolsos para: pensiones y jubilaciones, indemnizaciones, becas de estudio y capacitación, subsidios a instituciones privadas y a instituciones públicas, contribuciones a la seguridad social, transferencias al exterior y créditos reconocidos por transferencias corrientes.

n. Ley de Presupuesto

La Ley de Presupuesto del sector público consiste en una estimación financiera de los ingresos y una autorización de los gastos para un año determinado.

Existe porque es necesario compatibilizar los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente determinados.

El proyecto lo propone exclusivamente el Ejecutivo y debe ser aprobado por el Parlamento.

ñ. Corrupción

Dentro de un enfoque social y legal se encuentra definida como la acción humana que trasgrede las normas legales y los principios éticos.

o. Malversación

También conocida como desfalco, es la acción en uno o más individuos se apropian de mala manera de valores o fondos que les han sido confiados en razón de un puesto de trabajo, o cargo de alto rango.

p. Delito

Delito es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o pena.

q. Concusión

La concusión, por lo tanto, es un concepto legal que se utiliza para describir una situación en la cual un funcionario hace uso de su cargo para hacer pagar a una

persona una contribución que no le corresponde. La concusión también implica exigir un pago más alto del estipulado por ley.

r. Colusión

Son estrategias de fortalecimiento de lagunas empresas pertenecientes al mismo sector o rubro con el fin de mantener un control del abastecimiento del producto que distribuyen y recibiendo las ganancias por igual, sectorizando así el mercado local más importante.

s. Asociación ilícita para delinquir

El tipo objetivo del delito de asociación ilícita para delinquir, exige que el agente forme parte de una agrupación o asociación organizada y permanente, en un número mínimo de dos integrantes, debiendo existir un acuerdo entre sus miembros para cometer delitos. En su aspecto subjetivo requiere el conocimiento del agente, de que forma parte de una asociación delictiva.

t. Cohecho pasivo propio

El **cohecho** es un delito que implica la entrega de un soborno para corromper a alguien y obtener un favor de su parte. Lo habitual es que esta dádiva, que puede concretarse con dinero, regalos, etc., sea entregada a un funcionario público para que éste concrete u omita una acción.

u. Tráfico de influencias

El tráfico de influencias es una práctica ilegal, o al menos moralmente objetable, consistente en utilizar la influencia personal en ámbitos de gobierno o incluso empresariales, a través de conexiones con personas, y con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial.

v. Enriquecimiento ilícito

Existe enriquecimiento ilícito cuando el servidor público no pudiere acreditar el legítimo aumento de su patrimonio o la legitima procedencia de los bienes a su nombre o de aquellos respectos de los cuales se conduzca como dueño, en los términos de la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos.

w. Recursos por operaciones oficiales de crédito

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Comprende los recursos procedentes de fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Entidades, Organismos

Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero.

d. **Donaciones y transferencias**

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las IV Informes Especiales IV 2 Actualidad Gubernamental N° 61 - noviembre 2013 entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

c. **Recursos por operaciones oficiales de crédito**

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

2.4. BASES FILOSOFICAS O EPISTEMOLOGICAS DEL TEMA DE INVESTIGACION.

2.4.1. BASES FILOSOFICAS DEL TEMA DE INVESTIGACION

LA EVOLUCIÓN DEL CONTROL INTERNO.

(OLACEFS: 2015) “En sus raíces históricas, el concepto de “control interno” fue influenciado por las formas de organización del Estado en los diferentes países, y con el transcurrir del tiempo, ha sido marcado por el desarrollo de la administración pública en las Naciones. Hoy por hoy, responde a un marco conceptual que reúne los principios comunes e integra las diversas definiciones que corresponden a las expectativas de todos los sectores involucrados.

Este influjo ha ganado mayor importancia según se mira cómo el crecimiento de mercados financieros, empresas multinacionales y operaciones transnacionales permean el desarrollo de los países. Por consiguiente, se requiere, hoy, de conceptos básicos y comprensivos, incluyendo sus mecanismos de evaluación y control, tanto de la administración estatal como de la administración de la empresa privada. En el ámbito de la auditoría externa, la valuación del control interno es un instrumento fundamental para orientar los trabajos de la auditoría, dado que permite identificar y tener una visión de las debilidades y fortalezas en la administración.

De acuerdo con lo anterior, hay que tener en cuenta, entonces, dos temas relevantes. **En primer lugar**, la política con respecto al sistema y al control interno. En muchos países —Alemania entre ellos— dicha política se basa en el siguiente principio: la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas relativas al control interno en una institución pública es responsabilidad de la misma entidad, es decir, de la gerencia; por lo tanto, el sistema tiene como fin apoyar a la

institución en el cumplimiento de los objetivos, respetando las normas correspondientes, crear el ambiente adecuado para el buen desempeño de la organización, y apoyar en la prevención de actos de corrupción y de despilfarro de fondos públicos. Un elemento central en este sistema de control interno es la auditoría interna, como instrumento gerencial importante para la alta gerencia en una institución y para corresponder a requisitos de la transparencia en la administración pública.

En segundo lugar, tener presente que:

- El control interno es un proceso, es decir, un medio para alcanzar un fin y no un fin en sí mismo.
- El control interno es responsabilidad de todos los integrantes de una organización, es un proceso permanente llevado a cabo en todos los niveles organizativos.
- El control interno solo puede proporcionar un grado razonable de seguridad en cuanto al logro de objetivos fijados, a saber: que las operaciones se realicen con eficacia y eficiencia; que los informes financieros, presupuestales y de evaluación de programas, sean pertinentes y confiables, y que los funcionarios observen las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes.

En concordancia con lo dicho, INTOSAI define el concepto del control interno como “el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección, para ofrecer una garantía razonable de que se han cumplido los objetivos generales siguientes:

- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la institución debe cumplir.
- Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades.
- Respetar las leyes, reglamentaciones y directivas de la dirección.
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlos correctamente en los informes oportunos.

Asimismo, con el fin de crear un marco conceptual del control interno que corresponda a los requisitos y que permite una unificación de criterios, se ha elaborado un documento por el “Committee of Sponsoring Organizations” conocido como “Informe COSO”. A continuación, se muestran los pasos más importantes en el desarrollo de este marco general:

- Primera definición del control interno establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) en 1949.
- Modificaciones incluidas en SAS N.° 55 en 1978.
- Cambios importantes en 1992, cuando la Comisión Nacional sobre Información Financiera Fraudulenta en los Estados Unidos, conocida como la “Comisión Treadway”, establecida en 1985 como uno de los múltiples actos legislativos y acciones que se derivaron de las investigaciones sobre el caso Watergate, emite el documento denominado “Marco Integrado del Control Interno” (Internal Control Integrated Framework), el cual desarrolla con mayor amplitud el enfoque moderno del control interno en el documento conocido como el Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission)”.

El concepto básico de control interno contenido en el informe COSO discurre por cinco componentes:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión y seguimiento

Ahora bien, con base en lo anterior, INTOSAI ha diseñado directrices para la Buena Gobernanza (INTOSAI GOV) —Directrices sobre Normas de Control Interno, las cuales definen un marco recomendado para el control interno en el sector público y presentan una base para que el control interno pueda ser evaluado.

2.4.2. BASES EPISTEMICOS DEL TEMA DE INVESTIGACION.

AQUIPUCHO: 2015 “Refiere en cualquier campo del conocimiento humano, el hombre constituye el objetivo de todas las ciencias, siendo dirigido hacia el mayor perfeccionamiento y bienestar de la humanidad, en consecuencia, toda educación debe estar inspirada en una concepción del hombre y su relación con su actividad, vida y conducta. El ser humano es un ser social por naturaleza, para subsistir y desarrollarse necesita vivir con otros hombres dentro de una comunidad por ello pasa su vida en compañía de otros seres humanos organizándose y agrupándose en naciones, estados, ciudades, pueblos comunidades y caseríos interactuando en el trabajo, el comercio y otras actividades. El ser humano a diferencia de otras especies combina la sociabilización con cambios intencionados en el comportamiento de su

organización social en el tiempo, en consecuencia, las conductas sociales del ser humano difieren de un lugar a otro de una cultura a otra cultura así, como de una era a otra era. Los grandes filósofos como Sócrates, Aristóteles y Platón profundizaron en el concepto de la ética y la moral de los cuales se puede deducir importantes principios y teorías administrativas. Asimismo, no se ha ubicado precedentes epistemológicos, en los cuales traten sobre definiciones de Auditoría, Sistema Nacional de Control no existen antecedentes filosóficos. Sin embargo, las instituciones representativas del control Sistema Nacional de Control, Auditoría Gubernamental han logrado recuperar conocimientos del pasado, así construir una historia propia logrando desarrollar conjuntos de fundamentos básicos y principios. La Auditoría gubernamental en el Perú tiene un rol muy importante, asimismo, viene siendo ejercido por el Contador Público Colegiado CPC., Contraloría General de la República CGR, Órganos de Control Institucional OCI y las Sociedades de Auditoría SOA. Los auditores gubernamentales en el Perú, no solo se encuentran sujetos a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República, también se encuentran inmersos en las normas, principios y regulaciones internacionales del control y la auditoría".

De igual manera RAMON: 2015 en su tesis refiere que la epistemología, como teoría del conocimiento, se ocupa de problemas tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a la obtención del conocimiento, y los criterios por los cuales se le justifica o invalida, así como la definición clara y precisa de los conceptos epistémicos más usuales, tales como verdad, objetividad, realidad o justificación. En ese sentido, el presente trabajo de investigación aplica sobre la situación problemática, la teoría del conocimiento

de las ciencias económicas, administrativas y contables, para llegar a obtener su entendimiento y presentar las alternativas de solución. Además, está investigación está inmersa en la posición filosófica materialista, toda vez que los objetos de estudio son los recursos y bienes públicos, expuestos a través de los estados financieros y presupuestarios que forman parte del patrimonio de las entidades gubernamentales con las cuales vienen gestionando sus objetivos misionales en favor de los ciudadanos de nuestro país. Como se ha explicado en la situación problemática, la falta de implementación de una metodología de auditoría financiera con enfoque integral, no permite validar el uso adecuado de los recursos públicos, desde el nacimiento o concepción de la entidad pública, y su gestión, la misma que debe estar alineada a las políticas públicas de Estado, a fin de asegurar el uso racional de los recursos públicos. Por ello, planteamos un modelo metodológico como propuestas de solución que sean aplicables a una realidad peruana. Asimismo, la discusión filosófica del presente trabajo que se sustenta en la experiencia del investigador al haber efectuado auditorías financieras en las Entidades del Estado a nivel nacional, regional y local, busca optimizar los procesos de auditoría a los estados financieros y presupuestales de las entidades públicas del Estado Peruano. Además el desarrollo del marco filosófico de la presente investigación tiene su base jurídica en la organización del Estado, los recursos presupuestarios que les son asignados anualmente para que las entidades públicas cumplan con sus objetivos misionales para la que fueron creadas según ley, resultados que son reportados a través de sus estados financieros y presupuestarios, las cuales deben ser validadas a través de las auditorías financieras bajo un enfoque integral, a fin de superar la situación problemática identificada.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Ámbito

Departamento de Pasco

3.2. Población:

La población lo constituyen los 25 gobiernos regionales del Perú, que son los siguientes:

01 Gobierno Regional de Tumbes

02 Gobierno Regional de Huancavelica

03 Gobierno Regional de Junín

04 Gobierno Regional de Ayacucho

05 Gobierno Regional de Lima

06 Gobierno Regional de Loreto

07 Gobierno Regional de San Martin

08 Gobierno Regional de Lambayeque

09 Gobierno Regional de Cusco

10 Gobierno Regional de Pasco

11 Gobierno Regional de Puno

12 Gobierno Regional de Callao

13 Gobierno Regional de Moquegua

14 Gobierno Regional de Amazonas

15 Gobierno Regional de Apurímac

16 Gobierno Regional de Arequipa

17 Gobierno Regional de Ica

18 Gobierno Regional de Cajamarca

19 Gobierno Regional de Ancash

20 Gobierno Regional de Piura

21 Gobierno Regional de Tacna

22 Gobierno Regional de La Libertad

23 Gobierno Regional de Huánuco

24 Gobierno Regional de Ucayali

25 Gobierno Regional de Madre de Dios

Fuente: elaboración propia.

3.3. Muestra:

Para determinar la muestra recurro a la técnica de muestreo no probabilístico denominado por conveniencia o intencional dada la conveniente accesibilidad a las fuentes de información como son personas a entrevistarse y a los informes de las ejecuciones presupuestales del Gobierno Regional Pasco. De otra parte, la razón es que la población de los veinticinco Gobiernos Regionales es muy grande que me ocasionaría costos financieros altos, tiempo y recursos humanos necesarios para investigar el caso.

Por tanto, la muestra no probabilística intencional será EL GOBIERNO REGIONAL PASCO (con su unidad orgánica: Gerencia Regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del Gobierno Regional Pasco- 2014).

Unidad de análisis.

La unidad de análisis estará conformada por 45 elementos entre: Gerentes, funcionarios, y personal técnico de la UNIDAD ORGANICA: GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL del Gobierno Regional Pasco- 2014.

Tabla Nº 01

UNIDAD ORGANICA: Gerencia regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial del gobierno regional Pasco- 2014.	Nº de elementos.
1. Sub Gerencia de Planificación Estratégica y Ord.Territo	06
2. Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación	09
3. Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión	10
4. Sub Gerencia de Programación e Inversiones	10
5. Sub Gerencia de Racionalización y Sistemas	10
Total	45

Fuente: Estructura Orgánica del GOREPA – Pasco. Ordenanza Regional Nº 311-2012-G.R.Pasco/CR
Elaborado: por el ejecutor

3.4. Nivel y tipo de estudio

Nivel de estudio

Explicativo, inicia la investigación con el diagnóstico para pasar al nivel descriptivo en todo momento de la investigación que finalmente termina en el nivel explicativo, porque ocurren los problemas de ejecución de presupuesto del Gobierno Regional Pasco.

Tipo de estudio

De acuerdo al tema de investigación y a la naturaleza de los problemas y objetivos formulados el presente estudio corresponde a una investigación APLICADA.

3.5. Diseño de investigación

El diseño de investigación que se aplicará en este tipo de estudio será el siguiente:

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e} \right]$$

DONDE:

X^2 = Chi cuadrado

Fo = Frecuencia observada (respuesta obtenida del instrumento)

Fe = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

3.6. Técnicas e Instrumentos

Técnicas

Para la recolección de datos se aplicó la técnica de la encuesta a los Sub Gerentes, funcionarios, y personal técnico de la UNIDAD ORGANICA: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco 2014.

Instrumentos

En la técnica de la encuesta se aplicó como instrumento el cuestionario y en la técnica de análisis documental, se aplicó como instrumento la guía de análisis documental.

Técnicas de recojo de datos

a) La encuesta y su instrumento, el cuestionario

b) La bibliográfica y su instrumento, las fichas

c) La hemerográfica y su instrumento, las fichas

d) Análisis documental y su instrumento, guía de análisis

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

El cuestionario consta de dieciocho (18) preguntas que fue elaborado por mi persona antes de iniciar la investigación, propiamente en la etapa del proyecto, primero ha sido revisado y validado por mi asesor que posteriormente fue sometido a juicio de cinco profesionales expertos con experiencia en la investigación y en el tema cuya constancia de aprobación y conformidad, es decir, si era pertinente y adecuado para realizar la investigación, por lo tanto es confiable .

3.8. Procedimiento

José del Águila Villacorta (1996:53) lo indica mediante la consistenciación, clasificación y tabulación de datos.

a. La revisión y consistenciación de la información.

Este paso consiste, básicamente, en depurar la información no necesaria, revisando los datos contenidos en los instrumentos de investigación de campo.

b. Clasificación de la información.

Es una etapa básica en el tratamiento de datos. Se da con la finalidad de agrupar datos mediante la distribución de frecuencias de las variables independiente y dependiente.

c. La codificación y tabulación

Es una etapa que consiste en formar un cuerpo o grupo de símbolos o valores de tal forma que los datos pueden ser tabulados

Presentación de datos:

Roberto Ávila Acosta (1984:26) sugiere lo siguiente:

1. En forma tabular, como son los cuadros y tablas estadísticas.

a. Cuadros estadísticos.

Es una estructura ordenada en columnas y filas, de datos estadísticos o características relacionadas, con el objeto de ofrecer información estadística de fácil lectura, comparación e interpretación.

2. Mediante gráficos y diagramas

Un gráfico estadístico es una representación pictórica (figura geométrica o de superficie) con el objeto de ilustrar los cambios o dimensiones de una sola variable, como para comparar dos o más dimensiones de una sola variable.

3.9. Plan de tabulación y análisis de datos

En base a los datos que se han obtenido al aplicar el cuestionario a la muestra, y para responder al problema y objetivos planteados, he tenido que presentar varios cuadros estadísticos con frecuencias y porcentajes, para la parte descriptiva de la investigación, lo cual me ha facilitado interpretar la tendencia de las variables en los gráficos respectivos, y poder interpretar y arribar a conclusiones y recomendaciones atinadas.

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Análisis descriptivo

En el presente capitulo se presentó los resultados de la investigación realizada, al mismo tiempo se expuso, habiendo analizado, evaluado para interpretar los resultados alcanzados en el trabajo de investigación.

4.1.1. EVALUAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014.

Para alcanzar el objetivo específico Nº 1 se ha aplicó la técnica de la entrevista a una muestra de 45 personas entre funcionarios, profesionales y técnicos quienes son servidores de las oficinas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco año 2014.

TABLA Nº 02

CONOCIMIENTO DE CUALES SON LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS	2014	
	Nº	PORCENTAJE
SI	10	22%
NO	30	67%
NO SABE/NO OPINA	05	11%
TOTAL	45	100 %

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 02

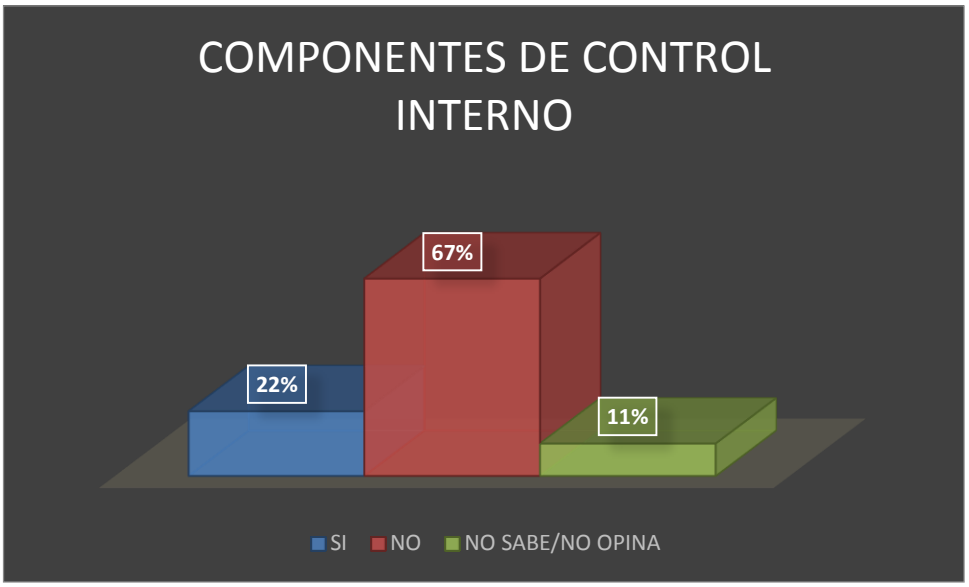

Según la tabla y grafico N° 02 del 100% de encuestados el 22%(10) respondieron que si conocen, el 67% (30) que no y el 11%(05) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de cuáles son los componentes de CONTROL INTERNO como son:

1. Ambiente de control Interno
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control Gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

Que de los cuarenta y cinco trabajadores que pertenecen a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco (GOREPA), treinta que equivalen al 67% no sabe cuáles son los componentes de Control Interno cuando realiza la supervisión los encargado del Órgano de Control Institucional, es decir, que preguntas tiene que hacer con

respecto a los ambientes de control, de igual manera cuales son las preguntas relacionadas a evaluación de riesgos, de igual manera cuales son las preguntas relacionadas a las actividades de control, de información y comunicación y finalmente sobre las acciones de supervisión.

TABLA Nº 03

CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LOS AMBIENTES DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS	2014	
	Nº	PORCENTAJE
SI	09	20%
NO	31	69%
NO SABE/NO OPINA	05	11%
TOTAL	**45**	**100 %**

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 03

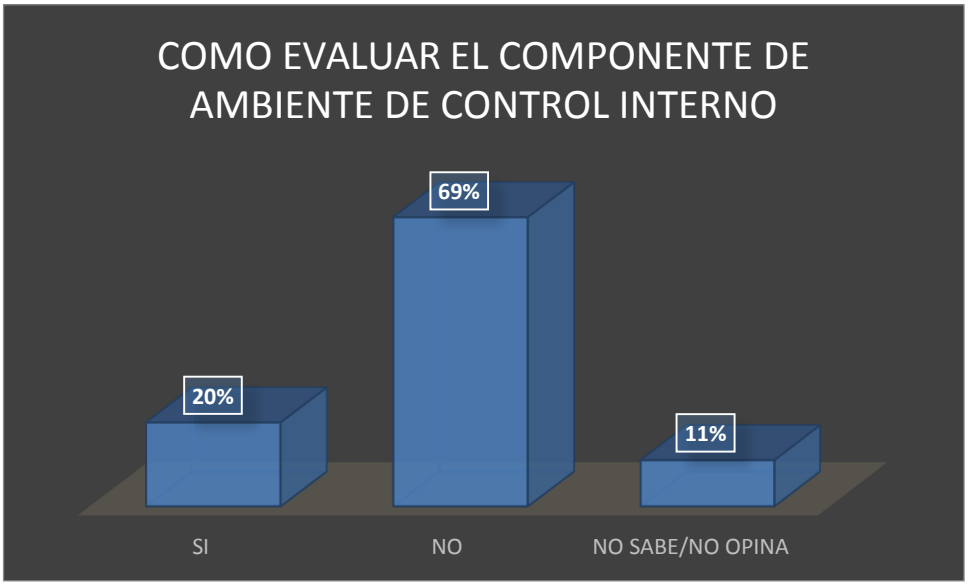

Según la tabla y grafico N° 3 del 100% de encuestados el 20%(09) respondieron que si conocen, el 69% (31) que no y el 11%(05) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de las normas relacionadas al componente del AMBIENTE DE CONTROL como son:

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco (GOREPA) se asegura de que los trabajadores conocen y cumplen los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.

La Gerencia elabora anualmente un plan de formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.

La Gerencia identifica las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).

El Órgano de Control Institucional (OCI) evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

Que las autoridades y funcionarios del GOREPA no han difundido los documentos normativos como el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y otras normas y manuales que regula las actividades del GOREPA-

El GOREPA no cuenta con un plan de formación y capacitación del personal actualizado, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.

TABLA Nº 04

CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE RIESGOS DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS	2014	
	Nº	PORCENTAJE
SI	10	22%
NO	30	67%
NO SABE/NO OPINA	05	11%
TOTAL	**45**	**100 %**

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 04

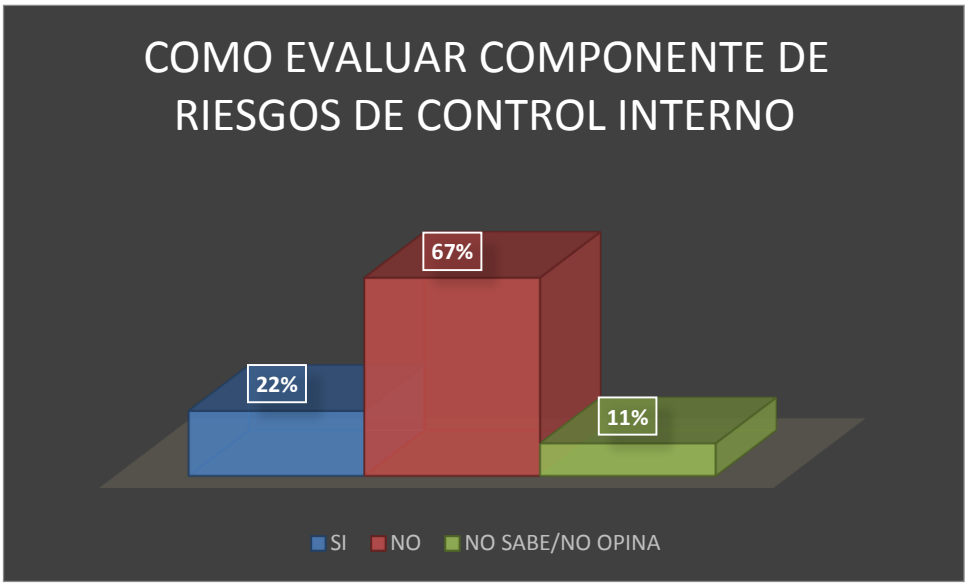

Según la tabla y grafico N° 4 del 100% de encuestados el 22%(10) respondieron que si conocen, el 67% (30) que no y el 11%(05) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de las normas relacionadas al componente de RIESGOS como son:

Planeamiento de la administración de riesgos.

La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.

Identificación de riesgos.

En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).

Valoración de riesgos.

Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

1. El GOREPA a través de la Gerencia no ha elaborado ni desarrollado un plan de actividades de planificación, análisis, valoración gestión de mitigación y monitoreo y documentación de la gestión de riesgos.
2. No se han identificado los riesgos
3. Si no se han identificado no registran las probabilidades de riesgos
4. No hay acciones para afrontar los riesgos
5. No hay seguimiento periódico con respecto a los riesgos
6. No se cumple con la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG.

TABLA Nº 05

CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL

RESPUESTAS	**2014**	
	Nº	**PORCENTAJE**
SI	08	18%
NO	32	71%
NO SABE/NO OPINA	05	11%
TOTAL	**45**	**100 %**

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 05

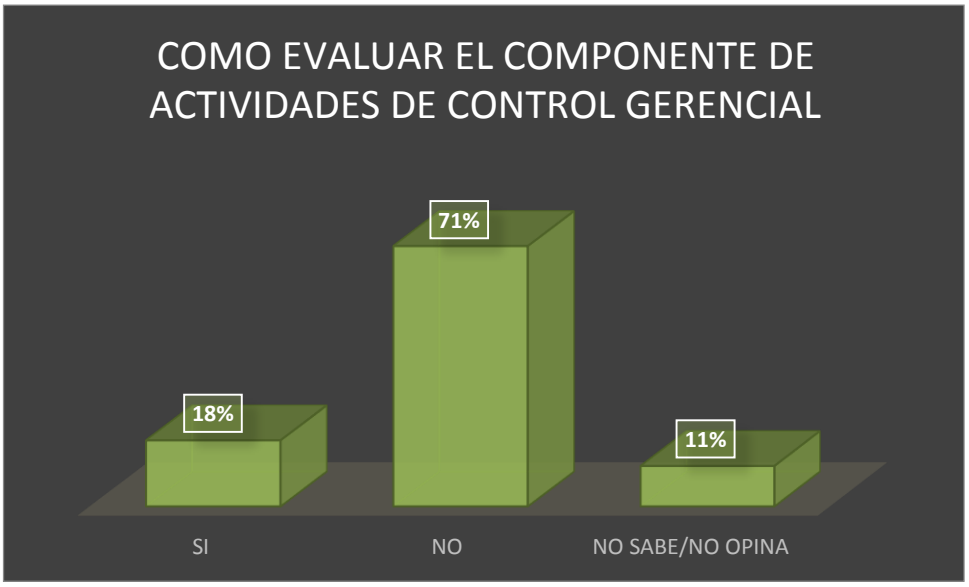

Según la tabla y grafico N° 5 del 100% de encuestados el 18%(08) respondieron que si conocen, el 71% (32) que no y el 11%(05) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de las normas relacionadas al componente de ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL como son:

Procedimientos de autorización y aprobación.

Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.

Segregación de Funciones.

Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude.

Evaluación de desempeño.

La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas.

Rendición de cuentas

La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.

Documentación de procesos, actividades y tareas.

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

1. Las autoridades, funcionarios y trabajadores administrativos del GOREPA no cumplen de manera integral con aplicar los procedimientos de autorización y aprobación de acuerdo a normas establecidas la asignación y ejecución presupuestal cuando tenga que realizar la adquisición de bienes y contratación de servicios que requiere la entidad para su normal desarrollo de sus actividades.
2. Si bien cuenta la entidad con el MOF, ROF no están actualizadas ni implementadas una adecuada separación de funciones ni se identifica incompatibilidades que en la mayoría de sus entidades se dan.
3. Falta la implementación de políticas y procedimientos de evaluación y desempeño de su personal de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.
4. El Gobierno Regional y los Gobiernos Locales no cumplen con la información periódica a la ciudadanía, solamente lo hacen a fin de año para cumplir con la formalidad de ley de manera inconsistente.

TABLA Nº 06

CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS	2014	
	Nº	PORCENTAJE
SI	10	22%
NO	30	67%
NO SABE/NO OPINA	05	11%
TOTAL	45	100 %

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 06

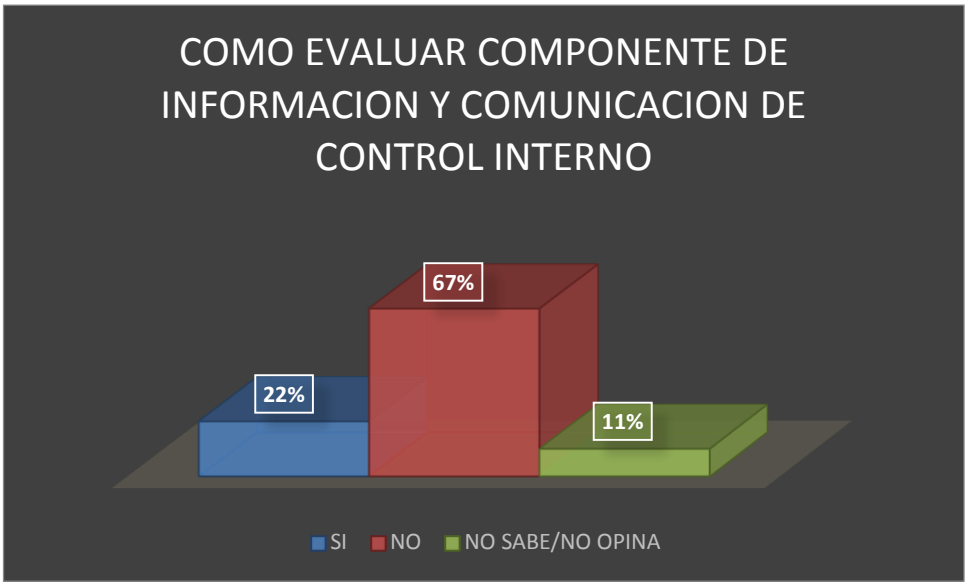

Según la tabla y grafico N° 06 del 100% de encuestados el 22%(10) respondieron que si conocen, el 67% (30) que no y el 11%(05) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de las normas relacionadas al componente de ACTIVIDADES DE INFORMACION Y COMUNICACION como son:

Funciones y características de la información.

La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.

Comunicación interna.

La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal.

Comunicación externa

La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

1. No existe un sistema de información y comunicación de manera integral a nivel institucional solamente existe el SIAF en el parte presupuesto, tesorería y contabilidad con limitaciones que funciona a nivel de las áreas correspondientes.
2. No existe información y comunicación de carácter administrativo los usuarios a nivel interno y externo, tienen que recurrir a cada oficina.
3. No existe seguridad ni ambiente adecuado para el archivo documentario ni para los archivos digitales.
4. No tiene libro de reclamaciones para conocer la denuncia de los usuarios.

TABLA Nº 07

CONOCIMIENTO DE COMO EVALUAR EL COMPONENETE DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION DE CONTROL INTERNO

RESPUESTAS	**2014**	
	Nº	**PORCENTAJE**
SI	12	27%
NO	30	67%
NO SABE/NO OPINA	03	06%
TOTAL	**45**	**100 %**

Fuente: Resultado de la entrevista
Elaborado: Por el investigador

FIGURA Nº 07

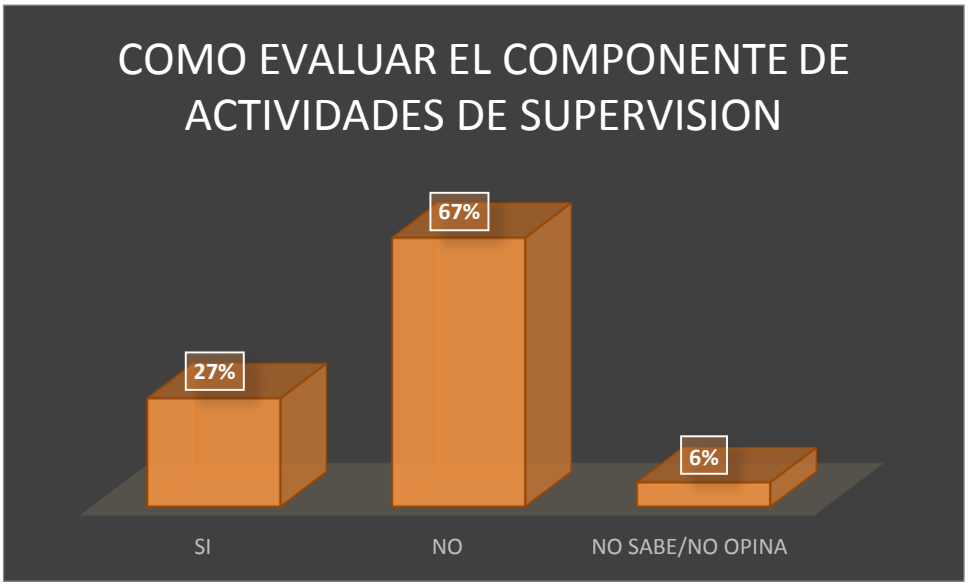

Según la tabla y grafico N° 07 del 100% de encuestados el 27%(12) respondieron que si conocen, el 67% (30) que no y el 06%(03) no sabe/no opina; a las preguntas formuladas que si tienen conocimiento de las normas relacionadas al componente de ACTIVIDADES DE SUPERVISION como son:

Actividades de prevención y monitoreo

En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.

Seguimiento de resultados.

Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.

Compromiso de mejoramiento.

Se implementan las recomendaciones que formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.

De este análisis podemos concluir de la siguiente manera:

1. No hay una política de planificación de prevención y su posterior monitoreo de las debilidades en las actividades de asignación y ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y contratación de servicios y ejecución de obras en las tres provincias.
2. No llevan un registro y control de las deficiencias y los problemas detectados en la ejecución de presupuesto en la compra de bienes, contratación de servicio y ejecución de obras,
3. Las autoridades, funcionarios y trabajadores del GOREPA no están capacitados para autoevaluar las actividades del OCI.
4. Las recomendaciones de la OCI no tienen un plan de seguimiento para la corrección de los problemas detectados después de ejecutado la adquisición y contratación de servicios y ejecución de obras en las tres provincias.

4.1.2.- EVALUAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN LA ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PARA LOGRAR LAS METAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014.

Para explicar cómo se ha ejecutado los presupuestos por fuente de financiamiento de manera consolidada en el GOREPA durante el año 2014 correspondiente a las tres provincias he tenido que elaborar las tablas y gráficos estadísticos que a continuación describo:

TABLA Nº 08

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

PERIODO 2014					
FUENTE DE FINAN CIAMIENTO		GASTOS			
		PIM	%	EJECUTADO	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	386,784,765	88	386,784,765	88
09	RECURSOS DIRRECTAMENTE RECAUDADOS	7,125,801	2	4,792,438	1
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,146,472	3	10,637,864	2
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	28,935,545	6	15,576,418	3
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	3,506,890	1	2,130,503	1
	TOTAL	438,499,473	100	419,921,988	95

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 8

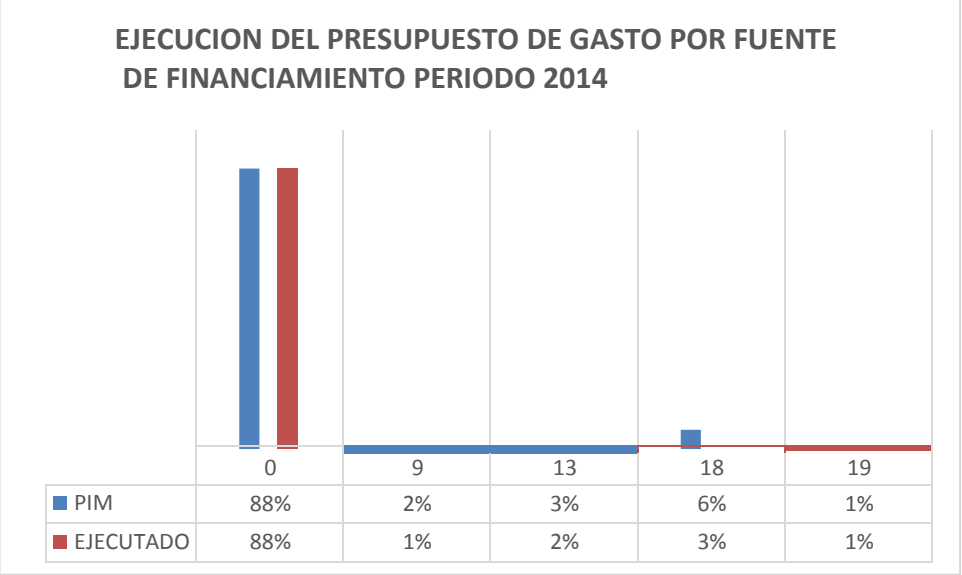

Fuente: Tabla Nº 8
Elaborado: Por el tesista

De acuerdo a la tabla y grafico N° 8, se muestra el comportamiento del presupuesto del GOREPA por fuentes de financiamiento, Presupuesto **Institucional Modificado (PIM) y la ejecución de gastos, como sigue:**

00 RECURSOS ORDINARIOS

En esta fuente de financiamiento, el gasto programado fue de S/. 386, 784,765 que representa el 88% y el nivel de gastos ejecutado es de S/. 386, 784,765 que representa el 88%; lo que demuestra una eficiente capacidad de ejecución de gastos en dicho periodo. Todo lo que se programó se llegó a ejecutar ya que generalmente estos se destinan al pago de planilla de haberes, de servicios no personales, racionamiento, movilidad, directorio, CAS, locadores.

09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

En esta fuente de financiamiento el gasto programado fue de S/. 7,125,801 que representa el 2%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de S/. 4,792,438 que representa el 1% lo que demuestra una diferencia de 1% de menos con lo programado, con resultado de falta de capacidad de ejecución de gasto en este periodo.

13 DONACIONES Y TRASNFERENCIAS

En esta fuente de financiamiento, el gasto programado fue de S/. 12,146,472 lo que representa el 3%, alcanzando un nivel de gasto ejecutado de S/. 10,637,864 que representa el 2% con resultado de una diferencia de 1% de menos en la ejecución, demostrando una incapacidad en la ejecución de gasto en dicho periodo,

18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

En esta fuente de financiamiento el gasto programado fue de S/. 28,935,545 que representa el 6% del total alcanzando un nivel de gasto ejecutado de S/. 15,576,418 con

una diferencia de 3% de menos en la ejecución, lo que demuestra una incapacidad de ejecución de gastos en el periodo.

19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.

En esta fuente de financiamiento el gasto programado fue de S/. 3,506,890 que represente el 1% del total alcanzando un nivel de gasto ejecutado de S/. 2,130,503, con una diferencia de 0.6% de menos ejecutado, demostrando una incapacidad en los gastos del periodo.

TABLA Nº 09

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014						INDICADOR DE EFICACIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GASTOS				
		PIM	%	EJECUTADO	%	
00	RECURSOS ORDINARIOS	386,784,765	88	386,784,765	88	1
09	RECURSOS DIRRECTAMENTE RECAUDADOS	7,125,801	2	4,792,438	1	0.67
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	12,146,472	3	10,637,864	2	0.87
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	28,935,545	6	15,576,418	3	0.53
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO.	3,506,890	1	2,130,503	1	0.60
	TOTAL	438,499,473	100	419,921,988	95	0.95

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 09

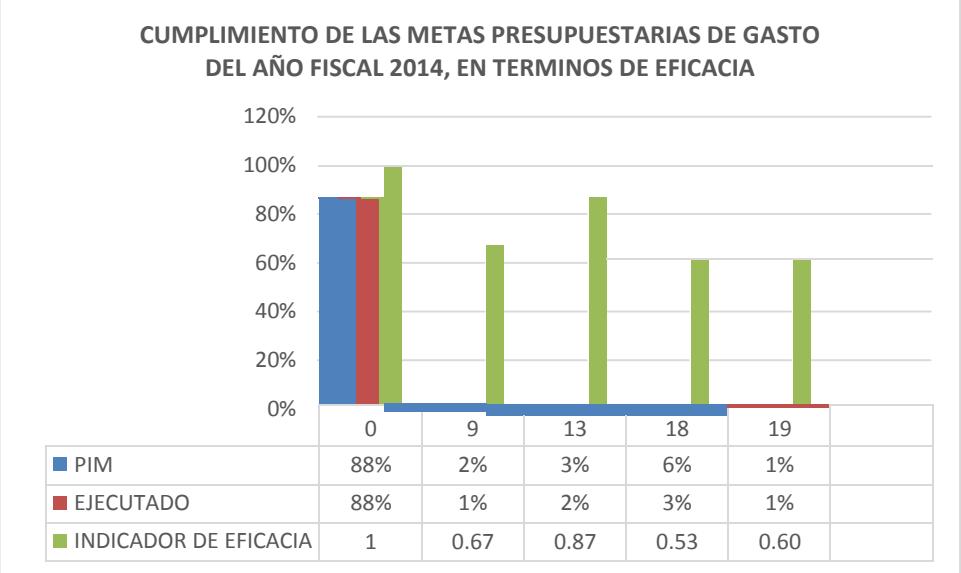

	0	9	13	18	19
PIM	88%	2%	3%	6%	1%
EJECUTADO	88%	1%	2%	3%	1%
INDICADOR DE EFICACIA	1	0.67	0.87	0.53	0.60

Fuente: Tabla Nº 9
Elaborado: Por el tesista

Si observamos la tabla y grafico N° 09, nos muestra el cumplimiento de las metas presupuestarias de gasto del año fiscal 2014 por fuente de financiamiento, en términos de eficacia como son: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, canon y sobre canon, regalías. renta de aduanas y participaciones, recursos por operaciones oficiales de crédito; los niveles de eficacia del periodo 2014, en el cual se puede observar que en el ejercicio presupuestal se programó un presupuesto total de S/: 438´499,473 que representa el 100%, de los cuales se tuvo una ejecución de gastos por S/. 419´921,988 que representa el 95%, con una diferencia de S/. 18´577,485 por ejecutar, alcanzando un nivel de eficacia de 0.95, lo que se puede observar la incapacidad de ejecución de gasto el cual incide negativamente en la obtención de metas y objetivos de la institución.

Sin embargo frente a este escenario el resultado de la evaluación en términos de eficacia en términos generales parece una buena gestión del GOREPA, pero si analizamos en términos de **grupo genérico del gasto resalta la ineficacia del grupo genérico de canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones,** que ha alcanzado un nivel de eficacia de 0.53 o sea se ejecutó el 50% de lo presupuestado con indicios de corrupción en todo el proceso de programación y ejecución de obras públicas a favor de la ciudadanía.

Se identificaron los problemas más frecuentes están relacionadas básicamente con los incrementos injustificados de los plazos de ejecución y de los presupuestos de obras, empezando por una mala planificación durante la fase de estudios y la elaboración del expediente técnico o por una inadecuada gestión durante la fase de ejecución. Estos problemas definitivamente originan desequilibrios que afectan la viabilidad de las inversiones, o que se traduce no solo en una menor rentabilidad, sino en despilfarros y malversaciones de los recursos públicos del Estado, ocasionando mayores gastos y asignaciones presupuestales aumentando significativamente el costo de la ejecución. La deficiente ejecución presupuestal se debe a la mala planificación o improvisación de los proyectos de inversión en la fase de programación del proceso presupuestario, lo que genera en la ejecución del presupuesto se presenta problemas **EJECUCIÓN DE GASTOS POR GRUPO GENÉRICO PARA LOGRAR LAS METAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO REGIONAL** con la realidad y los expedientes técnicos mal planificados.

4.1.3. EVALUAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN LA ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA PASCO - 2014.

TABLA Nº 10

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014

PERIODO 2014					
00 RECURSOS ORDNINARIOS		GASTOS			
2	GASTO CORRIENTES Y DE CAPITAL	PIM	%	EJECUTADO	%
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	182,548,761	47	182,548,761	47
2.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.	15,257,975	4	15,257,975	4
2.3	BIENES Y SERVICIOS	49,234,013	13	49,234,013	13
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,172,479	1	4,172,479	1
2.5	OTROS GASTOS	3,019,107	1	3,019,107	1
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	132,554,428	34	132,554,428	34
	TOTAL	**386,784,765**	**100**	**386,784,765**	**100**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 10

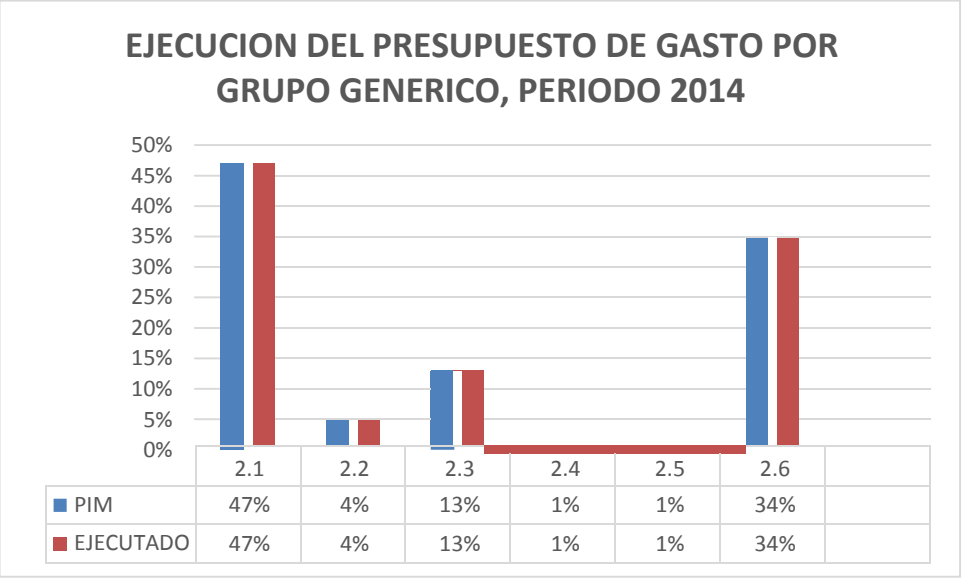

Fuente: Tabla Nº 10
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 10, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 00 RECUROS ORDINARIOS ha tenido una programación de S/. 386,784,765 que representa el 100% los cuales han sido ejecutado en su totalidad, como son gastos por planillas de haberes, planilla de CAS, planilla de pensiones, contrato por locación de servicios, adquisición de bienes fungibles y pago de servicios como son luz, agua y otros similares, que demuestra una aparente capacidad de gestión de gastos.

TABLA Nº 11

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014						INDICADOR DE EFICACIA
00 RECURSOS ORDINARIOS		GASTOS				
2	GASTO CORRIENTES Y DE CAPITAL	PIM	%	EJECUTADO	%	
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	182,548,761	47	182,548,761	47	1
2.2.	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES.	15,257,975	4	15,257,975	4	1
2.3	BIENES Y SERVICIOS	49,234,013	13	49,234,013	13	1
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,172,479	1	4,172,479	1	1
2.5	OTROS GASTOS	3,019,107	1	3,019,107	1	1
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	132,554,428	34	132,554,428	34	1
	TOTAL	**386,784,765**	**100**	**386,784,765**	**100**	**1**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 11

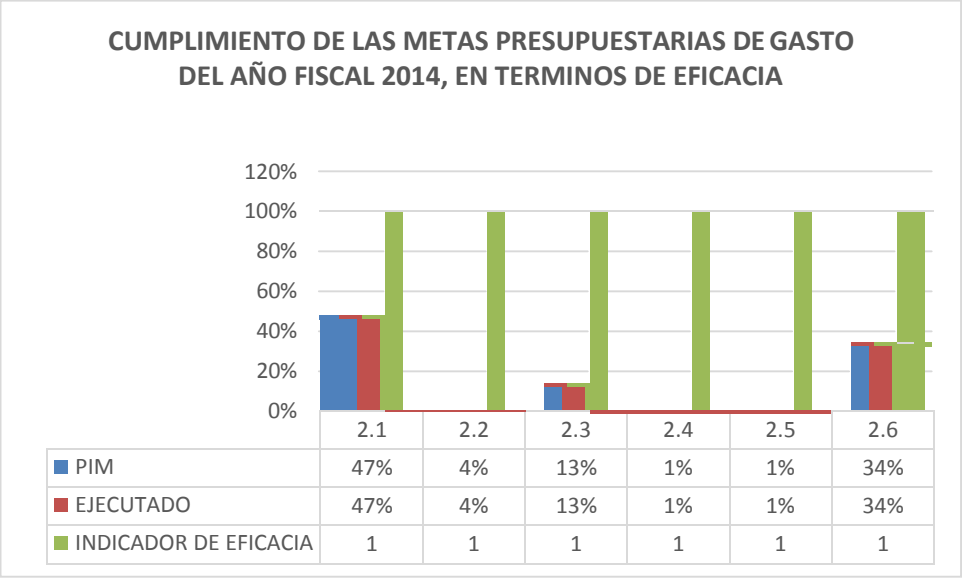

	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6
PIM	47%	4%	13%	1%	1%	34%
EJECUTADO	47%	4%	13%	1%	1%	34%
INDICADOR DE EFICACIA	1	1	1	1	1	1

Fuente: Tabla Nº 11
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 11, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 00 RECUROS ORDINARIOS ha tenido una programación de S/. 386, 784,765 que representa el 100% los cuales han sido ejecutado en su totalidad, como son gastos por planillas de haberes, planilla de CAS, planilla de pensiones, contrato por locación de servicios, adquisición de bienes fungibles y pago de servicios como son luz, agua y otros similares, que demuestra en niveles de eficiencia una aparente capacidad de gestión de gastos del 100%.

TABLA Nº 12

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014

PERIODO 2014				
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	**GASTOS**			
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**
Venta de Bienes Servicios Saldo de Balance	7,125,801	100	4,792,438	67.25
TOTAL	**7,125,801**	**100**	**4,792,438**	**67.25**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 12

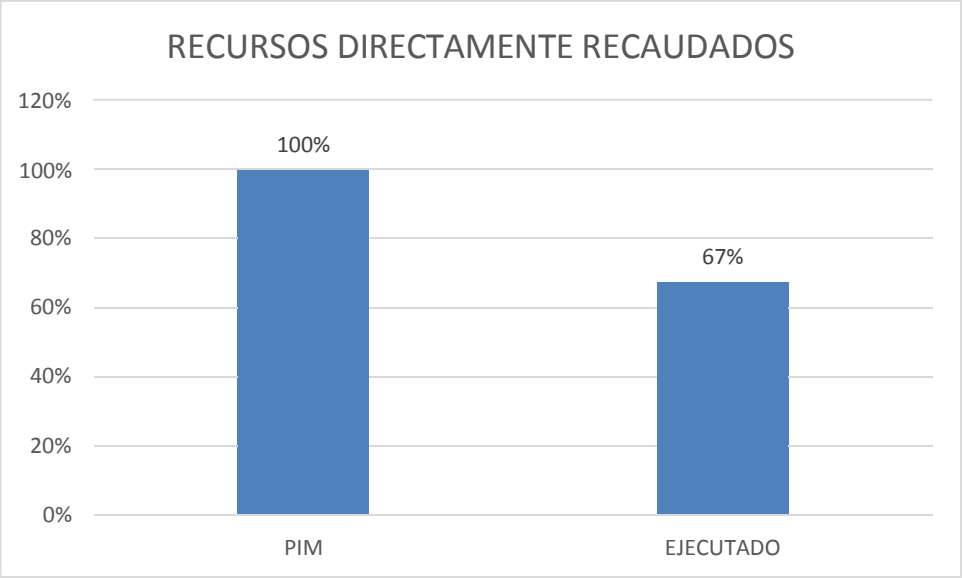

Fuente: Tabla Nº 12
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 12, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 09 RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ha tenido una programación de S/. 7,125,801 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 4´792,438 que representa el 67.25% con una diferencia de menos S/. 2´333,363 que representa el 32.75% pendiente de

ejecución de igual manera será para pagos de planillas de haberes, planilla de CAS, planilla de pensiones, contrato por locación de servicios, adquisición de bienes fungibles y pago de servicios como son luz, agua y otros similares, que demuestra una incapacidad en la ejecución del gasto comprometiendo negativamente en la atención de necesidades de la población Pasqueña.

TABLA Nº 13

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014					INDICADOR DE EFICACIA
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	GASTOS				
	PIM	%	EJECUTADO	%	
Venta de Bienes Servicios Saldo de Balance	7,125,801	100	4,792,438	67.25	0.67
TOTAL	**7,125,801**	**100**	**4,792,438**	**67.25**	**0.67**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 13

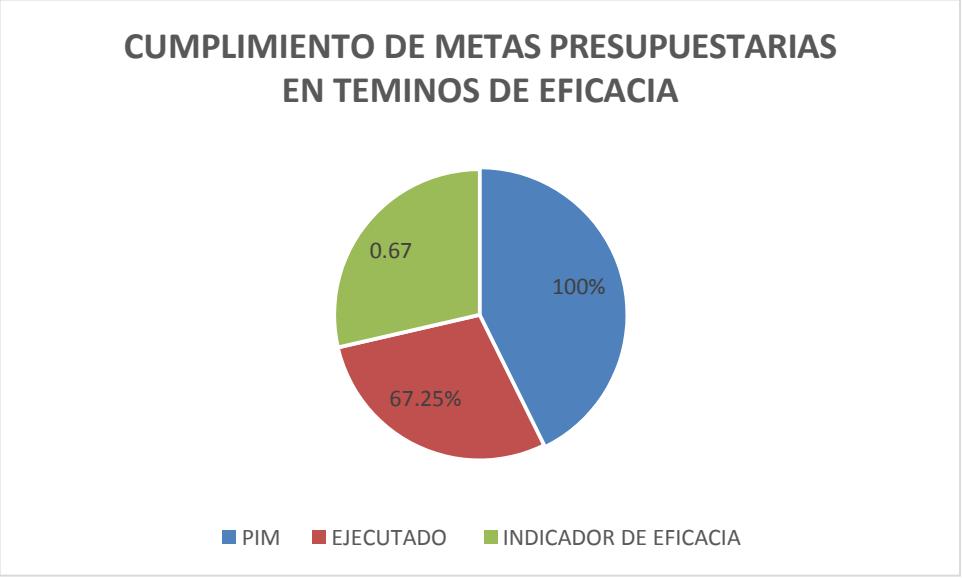

Fuente: Tabla Nº 1
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 13, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 09 RECUROS DIRECTAMENTE RECAUDADOS ha tenido una programación de S/. 7,125,801 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 4´792,438 que representa el 67.25% con una diferencia de menos S/. 2´333,363 que representa el 32.75% pendiente de ejecución, de igual manera será para pagos de planillas de haberes, planilla de CAS, planilla de pensiones, contrato por locación de servicios, adquisición de bienes fungibles y pago de servicios como son luz, agua y otros similares, alcanzando un nivel de eficacia del 0.67 demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

TABLA Nº 14

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014

PERIODO 2014				
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**GASTOS**			
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**
13.Donaciones y transferencias	190,033 11,956,439	1.56 98.44	10,170 10,627,694	0.08 87.49
TOTAL	**12,146,472**	**100**	**10,637,864**	**87.57**

***** Adquisición de activos no financieros
Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 14

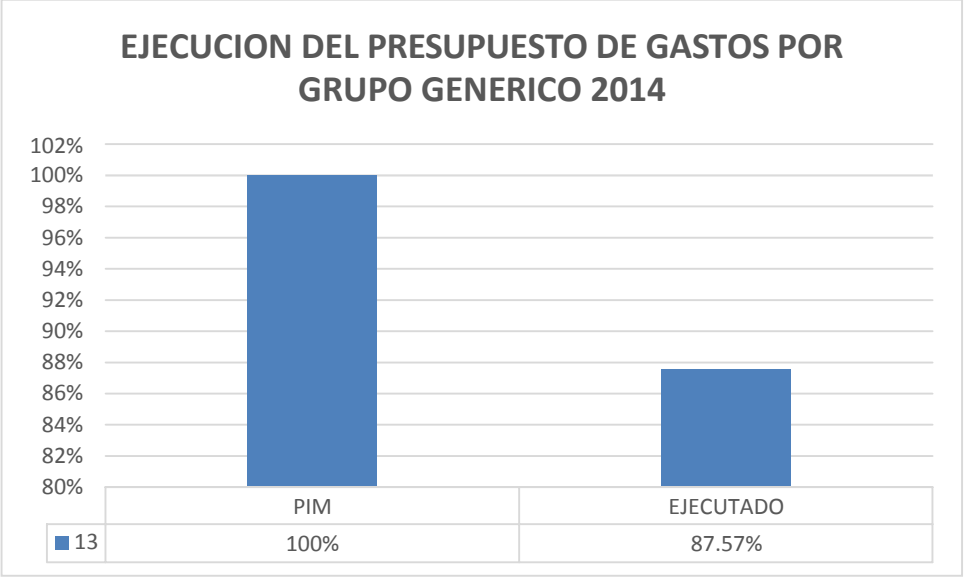

Fuente: Tabla Nº 14
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 14, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ha tenido una programación de S/. 12, 146,472 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 10, 637,864 que representa el 87.57% con una diferencia de menos S/. 1´508,608 que representa el 12.43% pendiente de ejecución, de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

TABLA Nº 15

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014					INDICADOR DE EFICACIA
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	**GASTOS**				
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**	
13. Donaciones y transferencias	190,033 11,956,439	1.56 98.44	10,170 10,627,694	0.08 87.49	0.05 0.82
TOTAL	**12,146,472**	**100**	**10,637,864**	**87.57**	**0.87**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 15

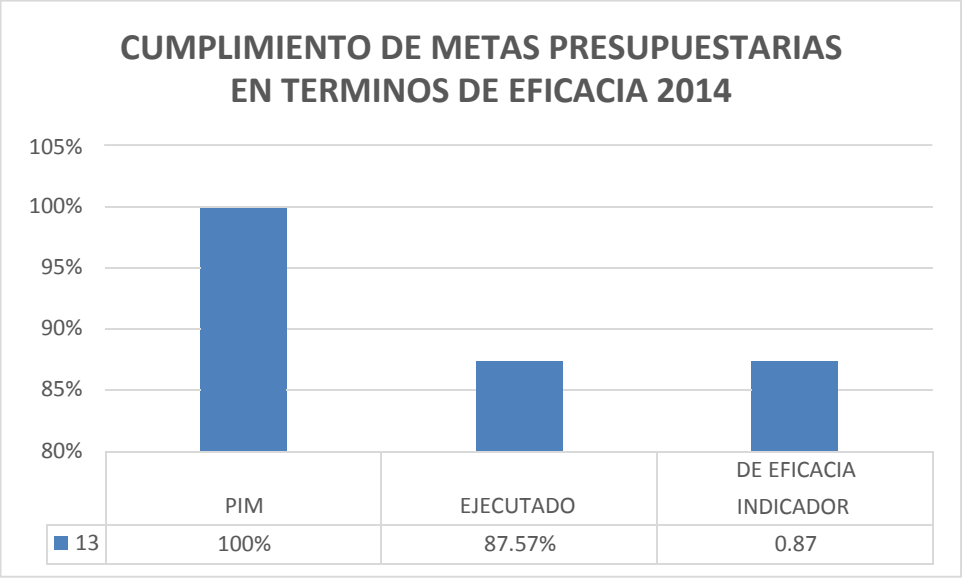

Fuente: Tabla Nº 15
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 15, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS ha tenido una programación de S/. 12, 146,472 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 10, 637,864 que representa el 87.57% con una diferencia de menos S/. 1´508,608 que representa el 12.43% pendiente de ejecución, alcanzando un nivel de eficacia de 0.87 de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

TABLA Nº 16

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014

PERIODO 2014				
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	**GASTOS**			
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**
19.Recursos por operaciones oficiales de crédito	3,506,890	100	2,130,503*	60.75
TOTAL	**3,506,890**	**100**	**2,130,503***	**60.75**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 16

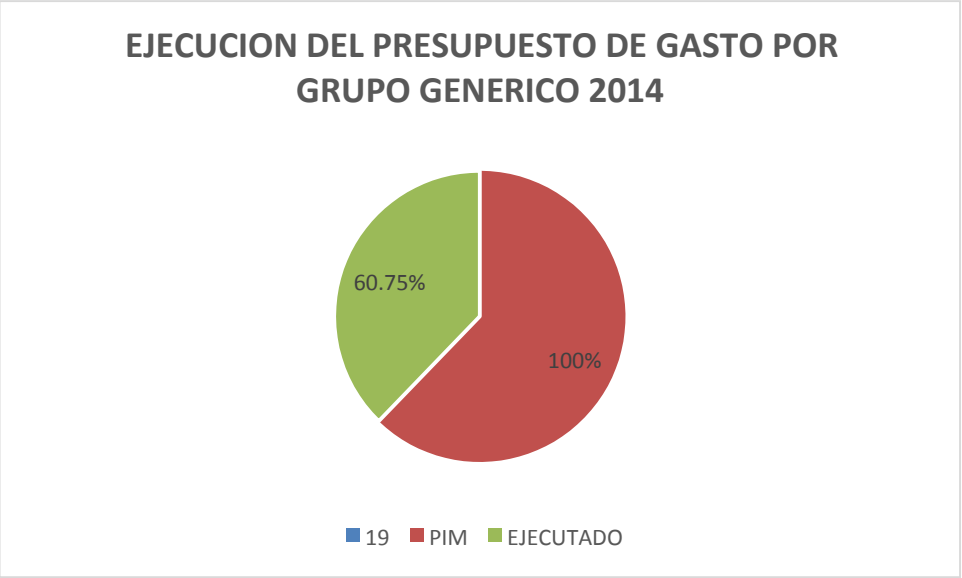

Fuente: Tabla Nº 16
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 16, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ha tenido una programación de S/. 3,506,890 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 2,130,503 que representa el 60.75%

con una diferencia de menos S/. 1´376,387 que representa el 39.25% pendiente de ejecución, de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

TABLA Nº 17

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014					INDICADOR DE EFICACIA
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	**GASTOS**				
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**	
19.Recursos por operaciones oficiales de crédito	3,506,890	100	2,130,503*	60.75	0.60
TOTAL	**3,506,890**	**100**	**2,130,503***	**60.75**	**0.60**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 17

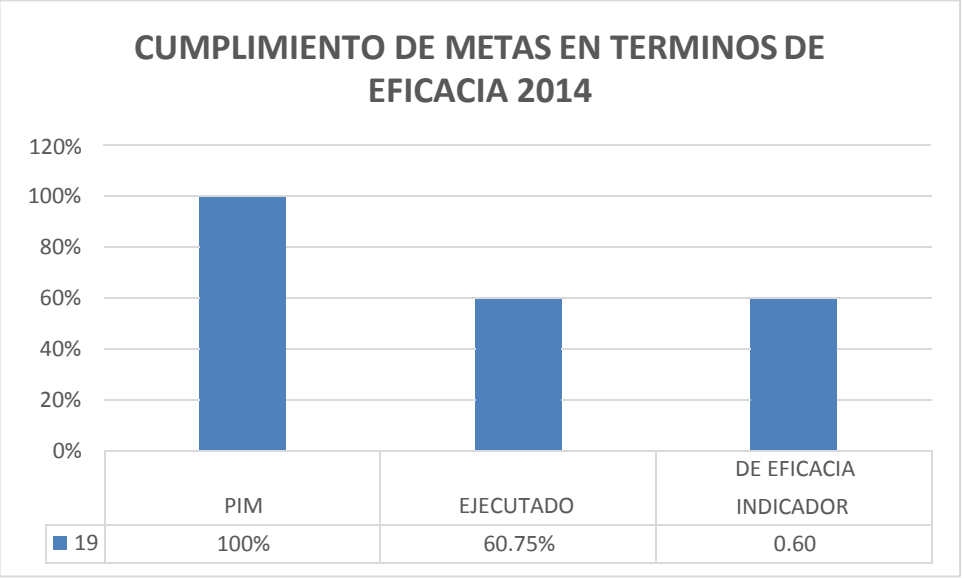

Fuente: Tabla Nº 17
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 17, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO ha tenido una programación de S/. 3,506,890 que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ 2,130,503 que representa el 60.75% con una diferencia de menos S/. 1´376,387 que representa el 39.25% pendiente de ejecución, alcanzando un nivel de eficacia de 0.60 de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

4.1.4. EVALUAR LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN LA ORIENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE CAPITAL: CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES PARA LOGRAR LAS METAS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014.

TABLA Nº 18

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR GRUPO GENERICO, PERIODO 2014

PERIODO 2014				
18. RECURSOS DETERMINADOS	**GASTOS**			
	PIM	**%**	**EJECUTADO**	**%**
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	28,935,545	100	15,576,418	53.83
TOTAL	**28,935,545**	**100**	**15,576,418**	**53.83**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 18

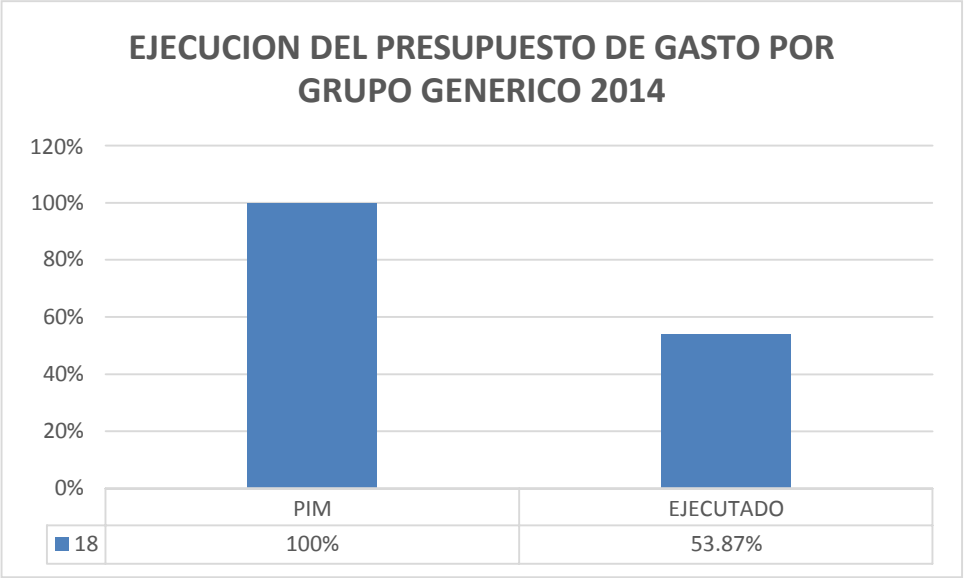

Fuente: Tabla Nº 18
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 18, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS, Y PARTICIPACIONES ha tenido una programación de S/. **28,935,545** que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ **15,576,418** que representa el 53.83% con una diferencia de menos S/. 13´359,127 que representa el 46.17% pendiente de ejecución, de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

TABLA Nº 19

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS DE GASTO DEL AÑO FISCAL 2014, EN TERMINOS DE EFICACIA

PERIODO 2014					INDICADOR DE EFICACIA
18. RECURSOS DETERMINADOS	GASTOS				
	PIM	%	EJECUTADO	%	
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	28,935,545	100	15,576,418	53.83	0.53
TOTAL	**28,935,545**	**100**	**15,576,418**	**53.83**	**0.53**

Fuente: MEF – Gobierno Regional Pasco
Elaborado: Por el tesista

FIGURA Nº 19

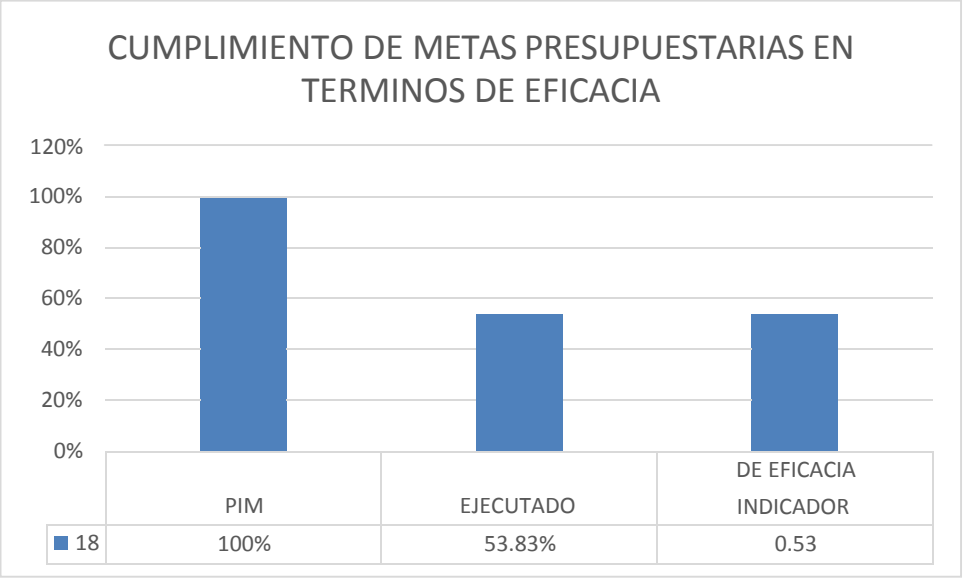

Fuente: Tabla Nº 19
Elaborado: Por el tesista

Si analizamos la tabla y grafico N° 18, observamos que el presupuesto por grupo genérico correspondiente a 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS, Y PARTICIPACIONES ha tenido una programación de S/. **28, 935,545** que representa el 100% de los cuales se han ejecutado S/ **15,576,418** que representa el 53.83% con una diferencia de menos S/. 13´359,127 que representa el 46.17% pendiente de ejecución, alcanzando un nivel de eficacia de 0.53 de igual manera demostrando una incapacidad de la ejecución del gasto en perjuicio de la población Pasqueña al no satisfacer las necesidades de la población.

4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

Contrastación de los resultados.

En la presente investigación nos planteamos la siguiente hipótesis:

H_1: Las acciones de orientación y supervisión de **Control Interno** es deficiente en la participación de los **procesos de asignación y ejecución**

presupuestal de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.

H_0: Las acciones de orientación y supervisión de **Control Interno** no es deficiente en la participación de los **procesos de asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014.

El método estadístico para comprobar las hipótesis es chi – cuadrado (X^2) por ser una prueba que permitió medir aspectos cualitativos de las respuestas que se obtuvieron del cuestionario, midiendo las variables de la hipótesis en estudio.

El valor de Chi cuadrada se calcula a través de la formula siguiente:

$$\chi^2 = \sum \frac{(o_i - e_i)^2}{e_i}$$

Donde:

X^2 = Chi cuadrado

Oi = Frecuencia observada (respuesta obtenida del instrumento

Ei = Frecuencia esperada (respuestas que se esperaban)

El criterio para la comprobación de la hipótesis se define así:

Si el X^2_c es mayor que el X^2_t se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario que X^2_t fuese mayor que X^2_c se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Tabla N° 20.

TABLA DE CONTINGENCIA

NORMAS DE CONTROL INTERNO – PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL

		PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL			TOTAL
		SI	NO	NO SABE/ NO OPINA	
NORMAS DE CONTROL INTERNO	SI	5	00	00	5
	NO	0	30	00	30
	NO SABE/ NO OPINA	2	00	8	10
TOTAL		7	30	8	45

Tablas cruzadas

Resumen de procesamiento de casos

	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
NORMAS DE CONTROL INTERNO * PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	45	100,0%	0	0,0%	45	100,0%

Tabla cruzada NORMAS DE CONTROL INTERNO*PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL

			PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL
			SI
NORMAS DE CONTROL INTERNO	SI	Recuento	7
		Recuento esperado	1,6
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	70,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	100,0%
	NO	Recuento	0
		Recuento esperado	4,7
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	0,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	0,0%
	NO SABE/NO OPINA	Recuento	0
		Recuento esperado	,8
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	0,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	0,0%

Total	Recuento	7
	Recuento esperado	7,0
	% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	15,6%
	% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	100,0%

Tabla cruzada NORMAS DE CONTROL INTERNO*PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL

			PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL
			NO
NORMAS DE CONTROL INTERNO	SI	Recuento	3
		Recuento esperado	6,7
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	30,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	10,0%
	NO	Recuento	27
		Recuento esperado	20,0
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	90,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	90,0%
	NO SABE/NO OPINA	Recuento	0
		Recuento esperado	3,3

	% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	0,0%
	% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	0,0%
Total	Recuento	30
	Recuento esperado	30,0
	% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	66,7%
	% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	100,0%

Tabla cruzada NORMAS DE CONTROL INTERNO*PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL

			PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL NO SABE/NO OPINA	Total
-NORMAS DE CONTROL INTERNO	SI	Recuento	0	10
		Recuento esperado	1,8	10,0
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	0,0%	100,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	0,0%	22,2%
	NO	Recuento	3	30
		Recuento esperado	5,3	30,0
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	10,0%	100,0%

		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	37,5%	66,7%
	NO SABE/NO OPINA	Recuento	5	5
		Recuento esperado	,9	5,0
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	100,0%	100,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	62,5%	11,1%
Total		Recuento	8	45
		Recuento esperado	8,0	45,0
		% dentro de NORMAS DE CONTROL INTERNO	17,8%	100,0%
		% dentro de PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL	100,0%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	54,113[a]	4	,000
Razón de verosimilitud	46,292	4	,000
Asociación lineal por lineal	29,831	1	,000
N de casos válidos	45		

a. 6 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,78.

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS FINALES Y ACEPTACION O RECHAZO DE HIPOTESIS.

Con un nivel de significancia del 5% con grado de libertad de 4 según la tabla de valor de chi cuadrado tenemos un valor límite de 9.49 y según el análisis realizado por nosotros tenemos un valor de chi cuadrado del 54.113. Donde podemos concluir que dentro de un rango de 0 / 9.49 el resultado que obtuvimos está por encima de este rango el cual se denomina zona de aceptación con un valor de 54.113. Donde podemos demostrar y concluir que la hipótesis nula es rechazada y aceptada nuestra hipótesis alterna que refiere "**Las acciones de orientación y supervisión de Control Interno es deficiente en la participación de los procesos de asignación y ejecución presupuestal de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco – 2014".**

4.3. Discusión de resultados

Con la finalidad de acopiar datos válidos para elaborar el informe final, hemos programado realizar varias visitas a las Oficinas de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco en los cuales se inició por la identificación de los problemas inherentes a deficiencias y/o debilidades de la aplicación de las normas de control interno en los procesos de la asignación y ejecución de presupuestos en el periodo 2014.

Para el trabajo de campo se ha elaborado previamente el CUESTIONARIO como método de evaluación al proceso de cumplimiento y logro de metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco (GOREPA) en la atención de muchas necesidades de la población.

El cuestionario ha sido estructurado con preguntas en base a los indicadores que se encuentran en el cuadro de las variables de estudio, con la siguiente alternativa y valoración, para ingresar y procesar los datos acopiados al sistema SPSS versión 22, de la siguiente manera:

1. SI

2 NO

3 NO SABE/NO OPINA

Una vez elaborado ha sido aprobado y validado por el Asesor de tesis y por juicio de expertos para darle validez y confiabilidad, que luego se aplicó a las 45 personas como Gerente, funcionarios, profesionales y técnicos del área de presupuesto del GOREPA.

Por el lado de la variable independiente NORMAS DE CONTROL INTERNO obtuvimos información que se encuentra resumida y consolidada a nivel de toda la muestra en la Tabla y Grafico N° 02 al número 07 del conocimiento y aplicación de los pasos a seguir de control interno, en la supervisión y control en los procesos de asignación y ejecución presupuestal del GOREPA para la atención de las necesidades de la población Pasqueña, y de la variable dependiente ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL para ver los resultados de la evaluación detallada de la asignación y ejecución presupuestal se ha tomado en cuenta evaluar el comportamiento presupuestal por **fuente de financiamiento** en la Tabla y Grafico N° 08 y para evaluar su nivel de eficacia logrado en la Tabla N° 09, asimismo para evaluar la ejecución de **gastos por grupo genérico** y su correspondiente nivel de eficacia de los presupuestos programados y ejecutados

se encuentran detallado en las tablas y gráficos del número 10 al 17; y, finalmente de manera especial para conocer los resultados de la evaluación de la programación, ejecución y nivel de eficacia del componente canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones el resultado se detalla en la Tabla y Grafico N° 18 y 19.

Como una apreciación general de los resultados podemos afirmar que el nivel de conocimientos que tienen las autoridades y funcionarios es deficiente y no se cumple sobre preguntas en qué consiste la orientación y supervisión de control interno en los procesos de la asignación y ejecución presupuestal del GOREPA para logar los objetivos institucionales de generar servicios (educación, salud, vivienda, fuentes de trabajo, etc.) de calidad en beneficio de la población pasqueña, cuando la encuesta nos demuestra que un 22% (10) de los entrevistados SI CONOCE, el 67% (30) NO CONCE y el 11% (05) NO SABE/NO OPINA (Tabla N° 07).

Estas afirmaciones nos hace dilucidar que el GOREPA , no cuenta con un sistema de control interno sólido y vienen desarrollando sus actividades y operaciones de gestión presupuestal con el uso y aplicación de controles internos poco eficientes, también se evidencia que las autoridades, la gerencia y funcionarios no muestran interés en apoyar a la implementación de control interno a través de políticas, documentos, reuniones, charlas, capacitaciones y otros medios; tampoco se evidencia las condiciones de un ambiente de control y escasamente se promueve el desarrollo transparente de las actividades de la entidad, es muy notorio la carencia de las actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte el Gerente Municipal y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, estos con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

4.4. APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.

4.4.1. PROPUESTA DE LA IMPLEMENTACION DE MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

Después del diagnóstico, análisis e interpretación de los datos obtenidos como consecuencia de la aplicación de los instrumentos de investigación al problema objeto de investigación “nivel de eficiencia de las normas de control interno en la orientación y supervisión de control interno en los procesos de asignación y ejecución presupuestal del GOREPA periodo 2014” hemos creído oportuno y muy importante hacer llegar nuestra propuesta a las autoridades responsables a fin de mejorar la gestión administrativa, presupuestal, financiera, de recursos económicos, materiales, recursos tecnológicos y el más importante la gestión de recursos humanos con mejores impactos en beneficio del desarrollo institucional y de la población de su contexto. Estructura de Mapa de Riesgos (Anexo N° 05)

CONCLUSIONES

PRIMERA CONCLUSION: Las acciones de control interno en la gestión del proceso de asignación y ejecución presupuestal, no son eficientes en la ejecución del presupuesto público ya que los encargados de control interno no conocen los componentes del control, tales como: Evaluación de Riesgos, Actividades de control Gerencial, Información, Comunicación y supervisión en el Gobierno Regional Pasco - Periodo 2014.

SEGUNDA CONCLUSION: En cuanto a la Evaluación de las acciones de control interno, en la ejecución de gastos por diversas fuentes de financiamiento se ha podido evidenciar que no hubo orientación, tampoco supervisión en la ejecución de gasto de las fuentes de financiamiento tales como: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, Canon y Sobrecanon, Regalías, rentas de Aduana, participaciones y recursos por operaciones oficiales de crédito en el Gobierno Regiones Pasco – Periodo 2014.

TERCERA CONCLUSION: En el resultado de la evaluación de la ejecución presupuestal por grupo genérico en recursos ordinarios (Gastos Corrientes), para lograr las metas presupuestales se han ejecutado al 100% del presupuesto asignado (S/. 386 784 765), mostrando una aparente capacidad de gestión con indicios de corrupción, ya que alcanza una eficiencia de 1 en el Gobierno Regional Pasco – Periodo 2014

CUARTA CONCLUSION: La ejecución presupuestal de gastos de capital, Canon, Regalías, rentas de aduana y participaciones, presupuestado para el año 2014 asciende a (S/. 28 935 545), de los cuales se han ejecutado el 53.83% evidenciando que las acciones de control interno en la orientación y supervisión de la ejecución presupuestaria es deficiente, ya que con este saldo se ha dejado gestionar o ejecutar (S/.13 314 127) dando una eficacia del 0.53 para el periodo 2014, en el Gobierno Regional Pasco.

RECOMENDACIONES

PRIMERA RECOMENDACIÓN

Se recomienda al titular del pliego, funcionarios y servidores del Gobierno Regional Pasco, implementar un sistema de control interno para el sector público, las normas del proceso de ejecución presupuestal, con los modelos internacionales y sus componentes de control interno de acuerdo al COSO.

SEGUNDA RECOMENDACIÓN

Sobre el análisis de la gestión presupuestal en términos de eficacia, se recomienda aplicar los indicadores de evaluación presupuestaria, que consiste en comparar la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y logros de las metas presupuestarias, registradas durante el periodo a evaluar la información contenida en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

TERCERA RECOMENDACIÓN.

Referente a la tercera conclusión donde podemos observar en términos de ejecución y nivel de eficacia en el rubro de recursos ordinarios (gastos corrientes: compromiso y pago de planilla de remuneraciones, adquisición de bienes y contratación de servicios, etc.) están demostrando una aparente buena gestión cuando ejecutan el 100% de lo presupuestado alcanzando un nivel de eficacia de 1, sin embargo RECOMENDAMOS que es importante la implementación de los mecanismos de un sistema de control como parte de auditoria interna que una acción concurrente para supervisar el desempeño de los funcionarios y

servidores involucrados en la gestión, que les permite advertir riesgos, plantear medidas correctivas antes, durante la ejecución de los procesos y operaciones, que permita cautelar, verificar que los objetivos institucionales se cumplan en la medida de lo planificado, como también de acuerdo con las necesidades de la población pasqueña.

CUARTA RECOMENDACIÓN.

Cuando observamos la ejecución de los gastos de capital alcanzando una ejecución del 53%, demostrando que no conocen y si conocen están trasgrediendo con pleno conocimiento la aplicación de estas normas a favor de la corrupción, por tanto RECOMENDAMOS la elaboración, implementación, aplicación y evaluación de MANUAL DE PROCEDIMIENTOS con una estructura adecuada de planificación, ejecución y control.

BIBLIOGRAFÍA

1. AQUIPUCHO LUPO, Lucy Silvia (2015) “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012” Lima – Perú.
2. AVILA ACOSTA, Roberto (2002) “Introducción a la metodología de la Investigación”, Estudio y Ediciones R.A. Lima,
3. Blanco Luna, Yanel (2008) ,El Control Interno ,Colombia
4. Estudio Caballero Bustamante, en su Informativo Auditoria de la 2da. Quincena de Agosto-2002.
5. Instituto Mexicano de Contadores Públicos define el Control Interno
6. HERNANDEZ R., FERNANDEZ C. y BATISTA P. (2006) Metodología de la Investigación. Cuarta edición. Mc Graw-Hill/Interamericana Editores. México
7. MEYER, J; (1985) Gestión Presupuestaria. Edit. Deuse. Bilbao
8. Ley Nº28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado
9. Organización Latinoamericano y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS) 2015.
10. RAMON SAKURAY, Julio Cesar (2015) “Modelo metodológico de la auditoría financiera con enfoque integral para el Sistema Nacional de Control”, Lima – Perú
11. Resolución de Contraloría Nº 072-98-CG (1998). «Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público», Diario Oficial , El Peruano, Boletín de Normas Legales, Lima 02 de julio de 1998, páginas Nº 161603 al 1616.

12. Resolución de Contraloría Nº 072-98-CG, aprueban Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público.
13. SANCHES CARLESSI, Hugo y REYES MEZA, Carlos. (1995) Metodología y diseños en la investigación científica, Editorial Mantaro, segunda Edición 1996. Lima Perú. Editorial SÍNTESIS, España
14. Taboada Allende, Víctor, Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, victaboada@hotmail.com
15. WELCSCH, Glem; Presupuesto, Planificación y Control de utilidades. Editorial Maurcus. Wilson – México.

Bibliografía Electrónica

http://www.monografias.com/trabajos87/auditoria-interna-adecuadaejecucion/auditoria-interna-adecuada-ejecucion2.shtml#ixzz38u9NZ5s5

http/www.cubaindustria.cu.

ANEXOS

Anexo No 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

ANEXO N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
TEMA: NORMAS DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO – 2014
TESISTA: MG.NICEFORO VENTURA GONZALES

PROBLEMA	***OBJETIVOS***	***HIPOTESIS***	***VARIABLES***	***DIMENSIONES***	***INDICADORES***	***METODOLOGIA***
Problema general ¿Cuál es el nivel de eficiencia y eficacia de Control Interno en la orientación y supervisión de los procesos de asignación y ejecución presupuestal de los recursos del Estado en el Gobierno Regional de Pasco – 2014? **Problemas específicos** a. ¿De qué manera se cumple la ejecución de **Control Interno** en los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014? b. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión permanente de la **ejecución de gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014? c. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión permanente de la **ejecución de gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014? d. ¿De qué manera participa **Control Interno** en la orientación y supervisión	**Objetivo General:** Evaluar el nivel de eficiencia y eficacia de Control **Interno** para determinar sus debilidades con fines de mejorar la orientación y supervisión de los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014. **Objetivos Específicos:** a.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la Gestión del proceso de **asignación y ejecución presupuestal** eficiente de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014. b.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión de la **ejecución de gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014. c.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión de la **ejecución de gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014. d.- Evaluar las acciones de **Control Interno** en la orientación y supervisión	**Hipótesis General:** Las acciones de orientación y supervisión de **Control Interno** es deficiente en la participación de los procesos de **asignación y ejecución presupuestal** de los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014. **Hipótesis Específicos** a. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los procesos presupuestales de **asignar y ejecutar** de manera eficiente los recursos públicos del Estado en el Gobierno Regional Pasco - 2014. b. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los **gastos por fuente de financiamiento** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco 2014. c. Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno** y la gestión de los **gastos por grupo genérico** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional de Pasco 2014. **d.** Se cumple de manera deficiente las acciones de ejecución de **Control Interno**	1. VARIABLE INDEPENDIENTE (X). Normas de Control Interno 2.VARIABLE DEPENDIENTE (Y) proceso de asignación y ejecución presupuestal de los recursos públicos del Estado.	FASES DE EJECUCION DE LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO. FUENTE DE FINANCIAMIENTO. GRUPO GENERICO. RECURSOS DETERMINADOS.	AMBIENTES DE CONTROL. X1.Filosofia de la Dirección X2.Integridad y valores éticos X3.estructura organizacional EVALUACION DE RIESGOS. X4.Identificación de riesgos X5.Valoracion de riesgos X.6.Respuestas al riesgo ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL. X7. Procedimientos de autorización X8. Segregación de funciones X9. Evaluación de desempeño X10.Rendicion de cuentas INFORMACION Y COMUNICACIÓN. X11.Informacion y responsabilidad X12.Calidad y suficiencia de la información SUPERVISION X.13.Actividades de prevención y monitoreo X.14.seguimiento de resultados FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y1. Recursos ordinarios Y2. Recursos directamente recaudados Y3. Donaciones y transferencias Y4. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas Y5. Recursos por operaciones de crédito GRUPO GENERICO Y6. Personal y obligaciones sociales Y7. Pensiones y otras prestaciones sociales Y8. Bienes y servicios Y9. Donaciones y transferirías Y10.Otros gastos Y11.Adquisicion de activos no financieros RECURSOS DETERMINADOS	***1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION*** APLICADA DESCRIPTIVO Y EXPLICATIVO ***2.* DISEÑO DE LA INVESTIGACION** DESCRIPTIVO CORRELACIONAL 3**.- POBLACION Y MUESTRA DEL ESTUDIO:** **POBLACION**: Conformado por 25 Gobiernos Regionales del Perú. **MUESTRA**: Conformado por el GOREPA PASCO. UNIDAD DE ANALISIS: Conformado por 45 personas entre funcionarios, profesionales y técnicos. 4.- **TECNICAS E INSTRUMENTOS:** **TECNICAS:** Entrevista Bibliográfica Hemerográfica Análisis documental **INSTRUMENTOS:** Cuestionario Fichas Guía de análisis

permanente de la **ejecución de gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco - 2014?	de la **ejecución de gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.	y la gestión de los **gastos de capital: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones** para lograr las metas presupuestales del Gobierno Regional Pasco – 2014.			Y12.Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas Y13. Bienes y servicios Y14. Donaciones y transferencias Y15. Adquisición de activos no financieros	

Anexo No 02

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"
ESCUELA DE POSGRADO

GUÍA DE ANALISIS

La presente guía de análisis tiene como objetivo recabar información relacionada con la investigación científica titulada: "NORMAS DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014" desea establecer el nivel de gestión de la ejecución de presupuesto de las Instituciones Públicas. Los comentarios y opiniones vertidas en la siguiente observación son importantes para este trabajo de investigación, por lo que ayudará a mejorar el desarrollo institucional. De antemano les agradecemos su participación.
Luego de la observación se aplicará la escala de valoración del 1 al 5.

1	**Identificar la ejecución de presupuesto por fuente de financiamiento.**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
Comentarios: …… …… Sugerencias: …… ……						

2	**Identificar la ejecución de presupuesto por grupo genérico: Gastos Corrientes.**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
Comentarios: …… …… Sugerencias: …… ……						

3	**Identificar la ejecución de presupuesto por grupo genérico: Gastos de Capital.**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
Comentarios: …….. …… Sugerencias: …… ……						

4	**Identificar la ejecución de presupuesto por grupo genérico: Canon y sobre canon…**	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**
Comentarios: …… …… Sugerencias: …… ……						

Anexo Nº 03

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"

ESCUELA DE POST GRADO

ENCUESTA

Instrucciones:

La presente encuesta está orientada buscar información de interés sobre el tema **"NORMAS DE CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014"**

Al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elija la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa(X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se te agradece tu participación.

	AMBIENTE DE CONTROL	SI	NO	NO SABE	OBSERVACION
1.	**Estructura Organizacional**				
	La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.				
2.	**Administración de los Recursos Humanos.**				
	La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.				
3.	**Competencia profesional**.				
	Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).				
4.	**Órgano de Control Institucional**				
	El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.				

	EVALUACIÓN DE RIESGOS				
5.	**Planeamiento de la administración de riesgos**.				
	La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.				
6.	**Identificación de riesgos.**				
	En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).				
7.	**Valoración de riesgos**.				
	Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.				
	ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL				
8	**Procedimientos de autorización y aprobación**.				
	Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.				
9.	**Segregación de Funciones**.				
	Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude				
10.	**Evaluación de desempeño**.				
	La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas				
11	**Rendición de cuentas**				
	La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.				
12	**Documentación de procesos, Actividades y tareas**.				

	El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.				
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
13.	**Funciones y características de la Información**.				
	La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y				
14	**Comunicación interna**.				
	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal				
15	**Comunicación externa**				
	La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).				
	SUPERVISIÓN				
16	**Actividades de prevención y monitoreo**				
	En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.				
17	**Seguimiento de resultados**.				
	Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras Propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.				
18	**Compromiso de mejoramiento**.				
	Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.				

ANEXO N° 04

VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS POR JUECES

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: DR. TERENCIO ROBLES ATENCIO Especialidad: CONTABILIDAD

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTE DE CONTROL	Estructura Organizacional 1. La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	3	4	4	3
	Administración de los Recursos Humanos. 2. La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.	4	4	3	4
	Competencia profesional. 3. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	3	4	4	4
	Órgano de Control Institucional 4. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.	4	4	4	3
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planeamiento de la administración de riesgos. 5. La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	3	4	4	4
	Identificación de riesgos. 6. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	4	4	3	3
	Valoración de riesgos. 7. Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	4	4	4	4

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Procedimientos de autorización y aprobación. 8. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	4	3	4	4
	Segregación de Funciones. 9. Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude	3	3	4	3
	Evaluación de desempeño. 10. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas	3	3	3	3
	Rendición de cuentas 11. La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.	4	4	3	4
	Documentación de procesos, actividades y tareas 12. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	4	4	3	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Funciones y características de la información. 13. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	4	4	4	3
	Comunicación interna. 14. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal	3	4	4	3
	Comunicación externa 15. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	4	4	3	3
SUPERVISIÓN	Actividades de prevención y monitoreo 16. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	4	4	4	4
	Seguimiento de resultados. 17. Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	4	4	4	4

	Compromiso de mejoramiento. 18.Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.	4	4	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Dr. Asencio Flores Asencio
DOCENTE PRINCIPAL

Firma y Sello del juez

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. Daniel Joel Paredes Cerdeña Especialidad: Doctor en Economía

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTE DE CONTROL	Estructura Organizacional 1. La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	3	4	4	4
	Administración de los Recursos Humanos. 2. La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.	4	4	3	4
	Competencia profesional. 3. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	3	3	4	4
	Órgano de Control Institucional 4. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.	4	4	3	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planeamiento de la administración de riesgos. 5. La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	3	4	3	4
	Identificación de riesgos. 6. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	3	4	4	3
	Valoración de riesgos. 7. Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	4	3	4	3

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Procedimientos de autorización y aprobación. 8. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	4	4	4	4
	Segregación de Funciones. 9. Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude	3	3	4	4
	Evaluación de desempeño. 10. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas	3	4	4	3
	Rendición de cuentas 11. La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.	4	4	4	4
	Documentación de procesos, actividades y tareas 12. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	4	4	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Funciones y características de la información. 13. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	4	4	3	4
	Comunicación interna. 14. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal	3	4	4	3
	Comunicación externa 15. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	4	4	4	3
SUPERVISIÓN	Actividades de prevención y monitoreo 16. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	4	3	4	4
	Seguimiento de resultados. 17. Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	4	4	4	3

	Compromiso de mejoramiento. 18. Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.	3	3	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Daniel Pariona Cervantes
DIRECTOR

Firma y Sello del juez

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ESCUELA DE POST GRADO

Nombre del experto: DR. LADISLAO ESPINOZA GUADALUPE Especialidad: CONTABILIDAD Y FINANZAS

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTE DE CONTROL	Estructura Organizacional 1. La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	4	4	3	4
	Administración de los Recursos Humanos. 2. La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.	4	4	4	3
	Competencia profesional. 3. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	3	4	3	3
	Órgano de Control Institucional 4. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.	4	4	4	4
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planeamiento de la administración de riesgos. 5. La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	3	4	4	3
	Identificación de riesgos. 6. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	4	4	3	4
	Valoración de riesgos. 7. Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	3	4	4	4

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Procedimientos de autorización y aprobación. 8. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	3	4	3	3
	Segregación de Funciones. 9. Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude	4	4	3	4
	Evaluación de desempeño. 10. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas	4	4	4	4
	Rendición de cuentas 11. La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.	3	3	4	3
	Documentación de procesos, actividades y tareas 12. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	3	3	4	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Funciones y características de la información. 13. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	3	4	3	4
	Comunicación interna. 14. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal	4	4	4	4
	Comunicación externa 15. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	3	4	4	4
SUPERVISIÓN	Actividades de prevención y monitoreo 16. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	4	4	3	4
	Seguimiento de resultados. 17. Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	4	4	4	4

	Compromiso de mejoramiento. 18.Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.	3	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

CPCC. Luis Alio Espinoza Guadalupe
DR. EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Firma y Sello del juez

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

ESCUELA DE POST GRADO

Nombre del experto: Dr. Carlos Jesús Yupanqui Villanueva Especialidad: Doctor en Contabilidad

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTE DE CONTROL	Estructura Organizacional 1. La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	3	3	4	3
	Administración de los Recursos Humanos. 2. La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.	4	4	3	4
	Competencia profesional. 3. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	4	4	4	3
	Órgano de Control Institucional 4. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.	3	3	4	3
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planeamiento de la administración de riesgos. 5. La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	4	4	3	3
	Identificación de riesgos. 6. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	3	4	4	4
	Valoración de riesgos. 7. Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	3	3	4	3

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Procedimientos de autorización y aprobación. 8. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	4	4	3	4
	Segregación de Funciones. 9. Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude	3	4	4	4
	Evaluación de desempeño. 10. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas	4	3	4	4
	Rendición de cuentas 11. La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.	3	4	3	3
	Documentación de procesos, actividades y tareas 12. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	4	4	3	4
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Funciones y características de la información. 13. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	3	4	3	3
	Comunicación interna. 14. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal	4	3	3	3
	Comunicación externa 15. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	3	3	4	3
SUPERVISIÓN	Actividades de prevención y monitoreo 16. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	4	4	3	4
	Seguimiento de resultados. 17. Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	3	4	4	4

	Compromiso de mejoramiento. 18. Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.	4	3	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Firma y Sello del juez

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO – PERÚ

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dr. OSCAR LOPEZ GUTIERREZ. Especialidad: ECONOMIA

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
AMBIENTE DE CONTROL	Estructura Organizacional 1. La Dirección se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos Normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.	4	4	3	4
	Administración de los Recursos Humanos. 2. La entidad elabora anualmente un plan de Formación y capacitación del personal, con la participación de todas las áreas y se da cumplimiento al mismo.	3	3	4	3
	Competencia profesional. 3. Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y han sido plasmadas en un documento normativo (perfil del cargo).	4	3	3	3
	Órgano de Control Institucional 4. El OCI evalúa periódicamente el sistema de control interno de la entidad.	3	3	4	3
EVALUACIÓN DE RIESGOS	Planeamiento de la administración de riesgos. 5. La Dirección (Directorio, Gerencias y jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos.	4	4	3	4
	Identificación de riesgos. 6. En la identificación de riesgos se ha tomado en consideración aspectos internos (de la entidad) y externos (fuera de la entidad).	3	4	4	4
	Valoración de riesgos. 7. Los riesgos, sus probabilidades de ocurrencia, impacto y cuantificación han sido registrados por escrito.	3	3	3	4

ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL	Procedimientos de autorización y aprobación. 8. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.	3	3	4	3
	Segregación de Funciones. 9. Se efectúa rotación periódica del personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude	4	4	3	4
	Evaluación de desempeño. 10. La entidad cuenta con indicadores de desempeño para los procesos, actividades y tareas	3	3	3	4
	Rendición de cuentas 11. La administración exige periódicamente la presentación de declaraciones juradas a su Personal.	4	3	3	3
	Documentación de procesos, actividades y tareas 12. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.	4	4	4	3
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Funciones y características de la información. 13. La información Gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.	3	4	4	4
	Comunicación interna. 14. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para la denuncia de actos indebidos por parte del personal	4	3	3	3
	Comunicación externa 15. La entidad cuenta con mecanismos y procedimientos para asegurar la adecuada atención de los requerimientos externos de Información (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública).	3	4	3	3
SUPERVISIÓN	Actividades de prevención y monitoreo 16. En el desarrollo de sus labores, se realizan acciones de supervisión para conocer oportunamente si éstas se efectúan de acuerdo con lo establecido, quedando evidencia de ello.	4	4	3	4
	Seguimiento de resultados. 17. Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas a las deficiencias detectadas por el OCI.	4	4	4	3

	Compromiso de mejoramiento. 18.Se implementan las recomendaciones que Formulan los Órganos de control las mismas que constituyen compromisos de mejoramiento.				

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Dr. Oscar López Gutiérrez
DOCENTE - RESPONSABLE

Firma y Sello del juez

VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN: COEFICIENTE ALFA DE CRONBACH

En ese sentido la validación va permitir medir la relevancia, coherencia, suficiencia y claridad de las 18 preguntas que plantearon en el *cuestionario para la aplicación de la encuesta del problema de* investigación Normas del Control Interno y el Proceso de asignación y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Pasco-2014; es por ello que los jueces encargados de validar dicho instrumento calificaron en una escala de 1 a 4 cada pregunta que se hizo a los encuestados, en ese sentido los cinco jueces que validaron fueron docentes investigadores conocedores del tema de investigación, los cuales se detalla a continuación:

- Dr. Elmer Terencio Robles Atencio (Juez 1)
- Dr. Daniel Pariona Cervantes (Juez 2)
- Dr. Ladislao Espinoza Guadalupe (Juez 3)
- Dr. Carlos Yupanqui Villanueva (Juez 4)
- Dr. Oscar López Gutiérrez (Juez 5)

A manera de juicio de expertos, los jueces recomendaron y dieron algunas sugerencias al instrumento de investigación, el cuestionario de la técnica de encuesta a la muestra obtenida de la población, datos que sirven para la aplicación la fórmula del Coeficiente de Alfa de Cronbach, para finalmente realizar el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada.

La confiabilidad de un instrumento (cuestionario) es considerada como el grado en que, al aplicarse de manera repetitiva al mismo objeto de estudio u otro diferente, se producirán resultados iguales o similares. Para poder estudiar la confiabilidad del instrumento, se aplicó la prueba Alpha de Cronbach, que relaciona las variables en estudio y establecer la confiabilidad de cada sección del cuestionario, en cuanto a los criterios relevancia, coherencia, suficiencia y claridad, de la dimensión de las variables de la hipótesis planteada: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión..

El coeficiente Alfa de Cronbach es un modelo de consistencia interna, basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems, entre las ventajas de esta medida se encuentra la posibilidad de evaluar cuanto mejoraría o empeoraría la fiabilidad de la prueba si se incluyera un determinado ítems, y su procedimiento permite analizar la escala de fiabilidad y permitiendo conocer el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes.

Se aplica el coeficiente de Alfa Cronbach que va permite determinar su validación y consistencia de las variables de la hipótesis de investigación, por ser índice de consistencia interna planteada que toma valores de 0 y 1 y sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas o si se trata de un instrumento fiable que hace mediciones estables y consistentes, porque alfa es un coeficiente de correlación que mide la homogeneidad de las preguntas, promediando

todas las correlaciones entre todos los ítems, para ver si efectivamente se parecen.

Siendo su interpretación será que, cuanto se acerque al índice extremo 1 mayor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0.80

Para Chacón Moscoso S. y otros (2014.p.18), Psicometría: Evaluación de los Instrumentos de medida: Fiabilidad, teniendo al estimador insesgado: Alpha no es más que un estimador o aproximación al valor real de coeficiente de fiabilidad. Sin embargo, existe una aproximación más exacta de dicho valor expresada en la fórmula de Cronbach que aplicado a la muestra, pero a veces interesa plantearse las siguientes interrogantes:

1.- ¿Puede tomar alpha un valor concreto en la población a partir del valor muestral obtenido?

2.- ¿Existe una diferencia significativa entre el valor de alpha de dos muestras independientes?

3.- Es significativa la diferencia entre dos valores de alhpa para una misma muestra?

El Alfa de Cronbach es válido porque mide de lo que debe medir, libre de distorsiones sistemáticas, muchas investigaciones sociales prefieren asegurar la validez cualitativa a través de juicios de expertos, en la perspectiva de llegar a la esencia del objeto de estudio, más allá de las expresiones numéricas.

El procedimiento consiste en calcular la varianza por cada columna (puntuaciones de cada columna elevadas al cuadrado), es decir, para las 18 preguntas del cuestionario, luego se suman todas las varianzas de las preguntas, para dividirlos del total de las varianzas determinado que es la puntuación de la

última columna, al resultado de la división se le resta 1 y por último se obtiene el coeficiente del Alfa de Cronbach.

La confiabilidad es cuándo la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento de medición, que es el recurso que se utiliza para registrar la información que se quiere obtener confiabilidad, validez y objetividad al mismo sujeto u objeto, producen iguales resultados.

Para efectuar este cálculo se empleará un cuadro, tomando los datos finales de la escala de preguntas de las variables en estudio, teniendo en cuenta la redacción del cuestionario, el orden de las preguntas y el formato de aplicación efectiva del Alfa de Cronbach no puede perderse que este coeficiente se debe considerar dentro la problemática planteada del análisis de confiabilidad, en sus dimensiones:

a.- Ambiente de Control.- Estructura organizacional, administración de los recursos humanos, competencia profesional, Órgano de Control Institucional.

b.- Evaluación de Riesgos.- Planeamiento de la Administración de Riesgos, Identificación de Riesgos, Valoración de Riesgos y Procedimientos de autorización y aprobación.

c.- Actividades de Control Gerencial.- Segregación de Funciones, evaluación de desempeño, rendición de cuentas y documentos de proceso, actividad y tareas.

d.- Información y Supervisión.- Funciones y características de la información, comunicación interna.

e.- Supervisión.- Actividades de prevención y monitoreo, seguimiento de resultados y compromiso de mejora.

JUECES	ÍTEMS																		TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
JUEZ 1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	70
JUEZ 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	71
JUEZ 3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	70
JUEZ 4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	63
JUEZ 5	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	62
TOTAL COLUMNA	19	19	19	18	19	20	18	18	19	18	17	20	19	18	18	20	20	17	336
PROMEDIO	3.8	3.8	3.8	3.6	3.8	4.0	3.6	3.6	3.8	3.6	3.4	4.0	3.8	3.6	3.6	4.0	4.0	3.4	67.2
VARIANZA	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.0	0.2	0.3	0.3	0.0	0.0	0.3	3.60
DESVIACIÓN. ESTÁNDAR	0.45	0.45	0.45	0.55	0.45	0.00	0.55	0.55	0.45	0.55	0.55	0.00	0.45	0.55	0.55	0.00	0.00	0.55	7.07

APLICANDO LA SIGUIENTE FORMULA PARA CALCULAR EL "ALFA DE CRONBACH"

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1}\right]\left[1 - \frac{\sum S_i^2}{s_t^2}\right]$$

DONDE:

- K : El número de ítems = 18
- S_i^2 : Sumatoria de Varianzas de los Ítems = 3.6
- S_T^2 : Varianza de la suma de los Ítems = 18.7
- α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Reemplazando:

$$\alpha = \left[\frac{18}{18-1}\right]\left[1 - \frac{3.6}{18.7}\right]$$

$$\alpha = [1.06][0.81]$$

$$\alpha = 1.06 * 0.81$$

$$\boldsymbol{\alpha = 0.855}$$

De acuerdo a la aplicación de la prueba Alfa de Cronbach a la validez que nos dieron los jueces sobre el instrumento; se pudo establecer grado de confiabilidad de nuestro instrumento fue de **0.855** lo cual significa, que según los parámetros de validez y confiabilidad el instrumento si se podía aplicar ya que se encuentra dentro del rango de **EXCELENTE VALIDEZ**

- 0.53 a menos Validez nula o inaceptable
- 0.54 a 0.59 Validez baja o pobre
- 0.60 a 0.65 Válida, pero cuestionable
- 0.66 a 0.71 Muy válida o aceptable
- **0.72 a 0.99 Excelente validez**

- 1.0 Validez perfecta

Es resultado de Alpha Cronbach de 0.855 es un valor válido excelente, que permite medir las variables independiente y dependiente en estudio, como son las normas de control y el proceso de asignación y ejecución presupuestal, donde el juicio de expertos ha tenido en cuenta *para su análisis cuidadoso la* ficha de validación cuantitativa del Cuestionario de Encuesta del tipo de investigación aplicada utilizada en proceso de la presente investigación.

El juicio de los jueces aportaron nuevas perspectivas e interpretaciones útiles que han permitido reformular las cuestionarios para recoger la información, el carácter de la investigación cuantitativa, aplicando el grado de objetividad en sus respuestas, debido a que el juicio de expertos ha sido una opinión informada de personas con trayectoria en el tema y reconocidos por otros como expertos calificados que pueden dar información, valoración y evidencias de validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación utilizados.

Regla de Decisión: Cuando el valor del Alfa de Cronbach es > 0.72 a 0.99 es Excelente, se considera que el instrumento de investigación aplicado a la variable independiente: Normas de Control Interno y la Variable Dependiente Proceso de Asignación y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional Pasco-2014, en este caso la técnica y su instrumento de investigación el cuestionario tiene una validez de excelente y confiable porque el Alfa es + 0.855, considerando una fiabilidad respetable, por tener un alto grado de confiabilidad y validado su uso en la recolección de datos.

ANEXO N° 05

ESTRUCTURA DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

MARCO TEORICO:

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Definición

1.2. Gestión de riesgos de corrupción

1.3. Elaboración del mapa de riesgos de corrupción

II. GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION

2.1. Cuál es la política de administración de riesgos de corrupción

2.2. Cuáles son los procedimientos para elaborar el mapa de riesgos de corrupción.

2.2.1. Elaborar el FODA para determinar los riesgos en general.

2.2.2. Identificar los riesgos de corrupción.

2.2.3. Valorar los riesgos de corrupción.

2.2.4. Analizar los riesgos de corrupción

2.2.5. Evaluación del riesgo de corrupción

III. ELABORACION DEL MAPA DE RIESGOS

MONITOREO Y REVISIÓN

SEGUIMIENTO

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

MATRIZ: REGISTRO DE IDENTIFICACION DE RIESGOS

Fecha:
Proceso: Ejecución y control de obras publicas

Entrega de terreno	Firmar acta de entrega de terreno	Información errada de no existir interferencias con servicios públicos	Operativo	Solicitar información a las empresas de servicio público y hacer cruce de información, con las inspecciones de campo, previo al proceso.	Retraso en la entrega de terreno
Entrega de terreno	Firmar acta de entrega de terreno	Remisión fuera de plazo del contrato de ejecución de obra	Financiero	Las áreas de la entidad no tienen coordinados los procesos y actividades	Retrasos en el inicio de la ejecución de obra.
Entrega de terreno	Firmar acta de entrega de terreno	Nombramiento del supervisor de obra desfasado con la contratación de la ejecución de obra.	Operativo	Falta de un procedimiento para que los procesos se ejecuten en forma paralela o de preferencia antes de la adjudicación de la obra, lo que permitirá conocer mejor el proyecto	Proceso de ejecución y supervisión de obra desfasados.
Seguimiento de la obra a tercero	Gestión de seguimiento de compromisos hasta el término y liquidación de la obra.	Evidencia de la infraestructura existente, diferente a como se evaluó el expediente de obra.	Operativo	El área encargada no actualiza el expediente de obra lo más cercano a la fecha de convocatoria	Expediente de obra desactualizados.
Seguimiento de la obra a tercero	Gestión de seguimiento de compromisos hasta el término y liquidación de la obra.	Desacuerdo con vecinos por falta de información	Operativo	Falta sensibilizar a los residentes dentro del área de influencia de la obra.	Retraso en la ejecución de obras de infraestructura.
Seguimiento de la obra a tercero	Gestión de seguimiento de compromisos hasta el término y liquidación de la obra.	Verificación apropiada de la denominación financiera como aval de pago.	Financiero	No hay una verificación efectiva de las cartas fianza.	Cartas fianza sin sustento financiero.

MATRIZ: TABLA DE VALORACION DE RIESGOS

Fecha:
Proceso: Ejecución y control de obras publicas

Sub proceso	Objetivo del subproceso	Nº	Riesgo	EVALUACION DE RIESGO				
				Especificaciones del riesgo			Nivel de riesgo	
				Tipo de riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración	Significancia
Ejecución y control de obras publicas	Velar por la correcta ejecución de los trabajos complementarios en el expediente técnico de la obra, logrando un producto de calidad dentro del planeamiento esperado	R23	Información errada de no existir interferencias con servicios públicos	Operativo	2	2	4	Moderado
		R24	Remisión fuera de plazo del contrato de ejecución de obra.	De cumplimiento	2	3	6	Importante
		R25	Nombramiento del supervisor de obra desfasado con la contratación de la ejecución de obra.	De cumplimiento	2	3	6	Importante
		R26	Evidencia de infraestructura existente, diferente a como se evaluó el expediente de obra.	Operativo	2	2	4	Moderado
		R27	Desacuerdo con vecinos por falta de información.	Operativo	2	2	4	Moderado
		R28	Verificación apropiada de la denominación financiera como aval de pago.	Financiero	2	3	6	Importante

MATRIZ DE VALORACION

			Impacto		
			1	2	3
			LEVE	MODERADO	DESASTROZO
PRO BA BILIDAD	PROBABLE	3	3 Riesgo Moderado	6 Riesgo Importante	9 Riesgo Inaceptable
	POSIBLE	2	2 Riesgo Tolerable	4 Riesgo Moderado	6 Riesgo Importante
	IMPROBABLE	1	1 Riesgo Aceptable	2 Riesgo Tolerable	3 Riesgo Moderfado

ESCALA CUALITATIVA DE PROBABILIDAD

CATEGORIA	DEFINCION	ESCALA	VALOR
PROBABLE	Es muy frecuente la materialización del riesgo o se presume que	71 - 100	3
POSIBLE	Es frecuente la materialización del riesgo o se presume que	26 - 70	2
IMPROBABLE	Es poco frecuente la materialización del riesgo o se presume que	0 - 25	1

ESCALA CUALITATIVA DE IMPACTO

CATEGORIA	DEFINCION	ESCALA	VALOR
DESASTROSO	Si el hecho llegara a presentarse, tendrá **alto** impacto o efecto sobre	71 - 100	3
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendrá **medio** impacto o efecto sobre	26 - 70	2
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendrá **bajo** impacto o efecto sobre	0 - 25	1

NIVELES DE RIESGO

CATEGORIA	DEFINCION	ESCALA
INACEPTABLE	Se requiere acción inmediata. Planes de tratamiento requerido	9
IMPORTANTE	Se requiere atención del responsable del proceso Planes de tratamiento requeridos, implementados y reportados a Gerencia de Administración.	6
MODERADO	Debe ser administrado con procedimientos normales de control	3/4
TOLERABLE	Menores efectos que pueden ser fácilmente remediados. Se administra con procedimientos ordinarios.	2
ACEPTABLE	Riesgo insignificante. No se requiere ninguna atención.	1

NOTA BIOGRAFICA

Ventura Gonzales Nicéforo, nació en la ciudad de Yarowilca- Huánuco, hijo de Don Félix Ventura Apolinario y Doña Matilde Gonzales Poma, sus estudios de la educación primaria lo realizó en el centro educativo San Pedro- Huánuco y la secundaria lo realizó en la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado de Huánuco; es Contador Público egresado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, con estudios de maestría en mención FINANZAS de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión De Cerro De Pasco.

En su amplia trayectoria profesional destaca haber laborado en diversas instituciones públicas y privadas como: en Cooperación Popular de Huánuco, en la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo de Tingo María y Actualmente Docente en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Cerro de Pasco.

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Huánuco – Perú
ESCUELA DE POSGRADO
Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado; siendo las **18:00h**, del día lunes **25 DE NOVIEMBRE DE 2019**; el aspirante al **Grado de Doctor en Contabilidad, Don, Nicéforo VENTURA GONZALES,** procedió al acto de Defensa de su Tesis titulado: **"NORMAS DEL CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO - 2014",** ante los miembros del Jurado de Tesis señores:

Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA	Presidente
Dr. Hermilio Asis TRUJILLO MARTINEZ	Secretario
Dr. Elmer Gliserio JAIMES OMONTE	Vocal
Dr. David Julio MARTEL ZEVALLOS	Vocal
Dra. Janeth Leynig TELLO CORNEJO	Vocal

Asesor de tesis: Dr. Melquiades Sindulfo HIDALGO MARTIN (Resolución N° 01186-2017-UNHEVAL/EPG-D)

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante a Doctor, teniendo presente los criterios siguientes:

a) Presentación personal.
b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y solución a un problema social y recomendaciones.
c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis **las observaciones** siguientes:
.....
.....
.....
.....

Obteniendo en consecuencia el Doctorando la Nota de DIECISEIS (16)
Equivalente a BUENO, por lo que se declara APROBADO
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado firman la presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las..... horas del 25 de noviembre de 2019.

PRESIDENTE
DNI Nº 07025628

SECRETARIO
DNI Nº 22468996

VOCAL
DNI Nº 22412223

VOCAL
DNI Nº 22421436

VOCAL
DNI Nº 22476856

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución Nº 0903-2019-UNHEVAL/EPG-D)

AUTORIZACION PARA PUBLICACION DE TESIS ELECTRONICA DE POSGRADO

1. **IDENTIFICACION PERSONAL**

Apellidos y Nombres: NICEFORO VENTURA GONZALES
DNI: 22406520 **Correo electronico**:nventurago@undac.edu.pe
Celular: 915054326 **Oficina**:

2. **IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

POSGRADO
DOCTOR EN CONTABILIDAD

Grado Académico Obtenido

DOCTOR EN CONTABILIDAD

Título de la tesis: NORMAS DEL CONTROL INTERNO Y EL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL PASCO- 2014

Tipo de acceso que autoriza el autor:

ARCAR X	**CATEGORIA DE ACCESO**	**DESCRIPCION DE ACCESO**
x	**PUBLICO**	público y accesible el documento a texto completo a cualquier tipo de usuario que consulte el repositorio
	RESTRINGIDO	o permite el acceso al registro del metadato con i información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción “publico” a través de la presente autorizo de manera gratuita al repositorio institucional - UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el portal web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya mascado la opción “restringida”, por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

_____

_____

_____

Asimismo pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

( )1año ( )2años ( )3años ( )4años

Luego del periodo señalado por usted(es) automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha De Firma

_____

FIRMA DEL AUTOR